

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Comité No. 080-2024	
Informe con EEFF no auditados al 31 de diciembre de 2023	Fecha de comité: 18 de abril de 2024
Periodicidad de actualización: Trimestral	Financiero/Ecuador
Equipo de Análisis	
Econ. Gabriela Calero	(593) 2 450 1643
gcalero@ratingspcr.com	

HISTORIAL DE CALIFICACIONES								
Fecha de información	31-mar-22	30-jun-22	30-sep-22	31-dic-22	31-mar-23	30-jun-23	30-sep-23	31-dic-23
Fecha de comité	17/06/2022	14/09/2022	14/12/2022	17/04/2023	26/06/2023	28/09/2023	14/12/2023	18/04/2024
Fortaleza Financiera	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-	A-
Perspectivas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Positiva	Positiva

Significado de la Calificación

Categoría A: La institución es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se supere rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las instituciones con mayor calificación.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos más (+) o menos (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de la Calificadora de Riesgos PACIFIC CREDIT RATING S.A. constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y, la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio.”

Racionalidad

En comité de Calificación de Riesgo, PCR decidió mantener la calificación de “**A-**” a la **Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.** Y mantener la perspectiva “**positiva**”; con información al **31 de diciembre de 2023**. La calificación se sustenta principalmente en aspectos como sus óptimos niveles de liquidez y solvencia los cuales se encuentran en mejor posición que sus pares, los cuales le permiten tener una buena capacidad para afrontar eventos no esperados tanto en el corto como en el largo plazo. Por otra parte, la calificación toma en cuenta el correcto manejo financiero que le permite incrementar de manera importante su utilidad y por ende sus indicadores de rentabilidad; los cuales se ubican en una posición superior al segmento. Adicionalmente, se considera el comportamiento de la morosidad y la cobertura, las cuales han mostrado cierto deterioro afectado por la situación actual que vive el país; no obstante, siguen teniendo una posición superior a la mostrada por el sistema; también es relevante indicar el nivel de morosidad ajustada, el cual se encuentra ampliamente por debajo del sistema, lo que nos indica que la cooperativa tiene un manejo transparente de la morosidad.

Perspectiva u observación

La calificación de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., es “**A-**” con perspectiva “**positiva**”

Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento en su mercado objetivo:** La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., opera a través de dieciocho agencias y una oficina matriz. Con corte al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. alcanza un monto total de activos de US\$ 336,97 millones, lo cual refleja una participación del 1,57% dentro del total de activos del segmento 1; igualmente, se puede observar que en lo que respecta al nivel de patrimonio ocupa la posición 23 del segmento con un saldo de US\$ 38,84 millones, manteniendo una participación de 1,46%.
- **Nivel robusto de cobertura y morosidad en mejor posición que el sistema:** La administración del riesgo de crédito por parte de la cooperativa es correcta; si bien en los últimos meses se ha observado cierto deterioro causado por la situación económica y social que vive el país, el desempeño mostrado es mejor que el experimentado por sus pares; dicha afirmación se basa principalmente en los niveles de morosidad mostrados, los cuales a la fecha de corte presentan un crecimiento hasta ubicarse en 6,25% porcentaje que se encuentra por debajo del promedio del segmento (7,06%); la cobertura de cartera

problemática (122,00%), al mes de diciembre de 2023, igualmente se contrae, pero se ubican en mejor posición al promedio de sus competidores (102,96%). Otro aspecto para considerar es el comportamiento de la morosidad ajustada¹, la cual se ubica a la fecha de corte en 7,79% creciendo anualmente en 0,81%; mientras que sus competidores mostraron una morosidad ajustada de 14,68% expandiéndose anualmente en 2,32%. Por lo que se puede observar el mejor manejo de la cooperativa del riesgo de crédito en comparación con sus pares. Por último, la institución realiza matrices de transición y cosechas para evaluar la probabilidad de mejoramiento o deterioro de su cartera.

- **Óptimos indicadores de liquidez, ubicados ampliamente por encima de sistema:** El riesgo de liquidez es una de las prioridades de la Cooperativa, por tal razón, históricamente se manejan amplios indicadores, en donde se destaca la liquidez inmediata², la cual se ubica a la fecha de corte ampliamente por encima del sistema. A la fecha de corte, se observa un crecimiento de los activos líquidos y de los depósitos, comportamiento que no es común en los actuales momentos (contracción de la liquidez). De manera similar, la liquidez ampliada³ gracias al incremento de los fondos disponibles e inversiones, aumenta de manera considerable; ubicándose en una posición favorable respecto del sistema. Por último, se destaca la correcta posición de liquidez estructural; así como también, de los escenarios de liquidez que no presentan descalces, salvo en la sexta y séptima banda en el contexto contractual.
- **Correcto manejo del riesgo operativo:** Luego de la revisión realizada se pudo determinar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. maneja correctamente el riesgo operativo, a través de un apropiado seguimiento, control, y mitigación de los eventos de riesgo identificados, los cuales se registran periódicamente en una matriz, de lo cual, de acuerdo con su severidad se realizan planes de acción para reducir o mitigar su impacto o evitar futuras reincidencias. En lo concerniente a seguridad de la información realiza periódicamente el Ethical Hacking para diagnosticar nuevas vulnerabilidades y ser corregidas, el último fue realizado en septiembre 2022. Finalmente, se puede evidenciar que la institución presenta periódicamente el reporte de actividades de la Unidad de Cumplimiento para evitar y prevenir acciones relacionadas al lavado de activos.
- **Incremento del índice de solvencia:** En lo que respecta al riesgo de solvencia, se pudo observar que la cooperativa muestra en el último año un mejor desempeño al experimentado por sus pares a pesar de que se ubican levemente por debajo del promedio del sistema; esta afirmación se basa principalmente en el indicador de patrimonio técnico, el cual a la fecha de corte se ubicó en 15,72% experimentando un crecimiento de 0,61 p.p. con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el segmento 1 disminuyó anualmente su solvencia en -0,13 p.p. El comportamiento mostrado por la cooperativa esta influenciado en primer lugar por el crecimiento del patrimonio técnico constituido (+21,05% anual) impulsado por la utilidad que para el mes de diciembre pondera el 100% y la desaceleración en el crecimiento del activo ponderado por riesgo que solo crece en un 16,38% anual. Por otra parte, al mes de diciembre de 2023, la cooperativa mostró un capital ajustado de 240,67% posicionándose por encima de los mostrado por el sistema (162,75%) y un apalancamiento financiero de 7,67 veces.
- **Indicadores de rentabilidad superiores al sistema:** Al mes de diciembre 2023, la Cooperativa exhibe márgenes de ganancia que superan los del mismo período del año anterior, incluso después de deducir los gastos en provisiones. Esto se debe a un aumento en las colocaciones e intereses acumulados. A pesar de que los gastos en personal e impuestos experimentaron un crecimiento significativo y fueron los principales factores que contribuyeron al aumento del gasto operativo, el desempeño operativo de la institución se mantuvo sólido. Además, la dinámica generada por ingresos y egresos extraordinarios, derivados de la recuperación de activos y de intereses devengados en ejercicios previos, resultó en un resultado integral superior en comparación con el mismo período del año anterior. Como consecuencia de esta tendencia, los indicadores de rentabilidad de la Cooperativa se expandieron considerablemente y se ubicaron muy por encima del promedio del sistema financiero.

Factores clave

Factores que podrían mejorar la calificación:

- Incremento sostenido del índice de solvencia, el cual sea superior al promedio de cooperativas del segmento 1.
- Conservar indicadores crediticios, rentabilidad y de liquidez favorables frente al sistema.

Factores que podrían desmejorar la calificación:

- Aumento sostenido de la cartera problemática que afecten los indicadores de morosidad, acompañado de provisiones insuficientes.
- Crecimiento continuo en gastos operacionales, que impacten negativamente al indicador de eficiencia.

¹ Morosidad Ajustada = Cartera Problemática + Cartera Reestructurada por vencer + Cartera Refinanciada por Vencer + cartera Castigada / Cartera Total

² Liquidez Inmediata: Fondos Disponible / Obligaciones con el Público a Corto Plazo

³ Liquidez Ampliada = Activos Líquidos / Obligaciones con el Público

- Bajos niveles de activos líquidos que no cubran brechas de liquidez en los tres escenarios.

Metodología utilizada

- Metodología de Calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras-PCR.

Información utilizada para la calificación

- **Información financiera:** Estados Financieros auditados anuales correspondiente a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
- Años 2018 y 2019: Firma Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda. – Informe sin salvedades
- Año 2020, la firma encargada del proceso de auditoría fue Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., cuyo informe no presentó salvedad alguna; sin embargo, se mencionan algunas observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables.
- Año 2021: Consultores Auditores Loya & Asociados Cía. Ltda. – Informe sin salvedades
- Año 2022 y 2023: Consultora Álvarez Hurtado Cía. Ltda. – Informe sin salvedades.
- **Informe Trimestral de Riesgo:** Informe del Comité de administración integral de riesgos.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- **Riesgo de Mercado:** Detalle de portafolio de inversiones, reportes de riesgo de mercado, otros.
- **Riesgo de Liquidez:** Estructura de financiamiento, modalidad de depósitos, detalle de principales depositantes, reportes de riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Solvencia:** Reporte del índice de patrimonio técnico.
- **Riesgo Operativo:** Sistemas Operativos, Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
- **Otros papeles de trabajo.**

Riesgos Previsibles:

Del sistema:

- **Riesgo de crédito:** se observa un aumento en el riesgo de crédito, evidenciado por el deterioro de la morosidad de la cartera y su cobertura, comportamientos impulsados por los cambios normativos a inicios de año y por factores internos como la recesión económica del país post pandemia, la inseguridad latente, el desempleo, entre otros. Adicionalmente, pese al aumento de provisiones, se evidencian algunas por debajo del 100% e incluso déficit de provisiones en algunos casos.
- **Riesgo de liquidez:** para el último trimestre, se observa que la banca privada y las cooperativas se han enfocado en mantener sus niveles de colocación mediante un aumento de captaciones, resultando indirectamente en un incremento de las tasas pasivas, donde, el sector bancario ha mostrado una posición competitiva frente al sector cooperativista al ofrecer rendimientos similares a este. Adicionalmente, la competencia interna en el sector por la gran cantidad de entidades, junto con el contexto conflictivo del país, han resultado en un riesgo de liquidez por la posible fuga de depósitos para aquellas entidades que no estén en la capacidad de competir. Sin embargo, los indicadores de liquidez en el sector cooperativista mantienen niveles conservadores, pero, evidencian una contracción interanual.
- **Afectación a los resultados:** con el aumento de las tasas pasivas, y los techos en las tasas activas, se evidencia una afectación al spread financiero, adicionalmente, el aumento de la morosidad resultó en mayores gastos de provisiones. Por otro lado, se observa un incremento del gasto operacional por expansiones en nuevas agencias, estos factores, incluyendo los problemas del contexto nacional mencionados, dieron como resultado un perjuicio en las utilidades. Posición en la que, de mantenerse esta tendencia en los gastos, junto con los riesgos del país, podrían resultar en una afectación aún mayor en los resultados de las cooperativas.

De la Institución:

- Incremento de la cartera problemática, lo cual podría afectar sus niveles de mora y cobertura; así mismo, sus resultados financieros ya que debe constituir más provisiones.

Hechos de Importancia

- N/A

Contexto Macroeconómico

La economía de Ecuador experimentó un incremento del 0,1% en su PIB al concluir el año 2019. A pesar de que este crecimiento representó una disminución en comparación con el aumento del 1,3% registrado en 2018, es relevante señalar que superó las previsiones negativas del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Central (BCE) en -0,5% y -0,1%, respectivamente. Este leve crecimiento se atribuyó a un aumento en las exportaciones de bienes (5,2%) y al aumento (1,5%) en el consumo final de los hogares. De su parte, las importaciones de bienes y servicios, que por su naturaleza disminuyen el PIB, fueron mayores en 1,6% a las registradas en 2018. La crisis sanitaria global provocada por el Covid-19 tuvo un impacto directo en la economía de los países a nivel regional y mundial. Esto afectó la movilidad de las personas y generó disrupciones en el

funcionamiento habitual de negocios y establecimientos productivos. Esto fue determinante para que en 2020 el PIB del Ecuador, en términos constantes, haya totalizado US\$ 66,31 millones, lo que representó una caída de -7,8%, debido al decrecimiento de -11,9% de la formación bruta de capital fijo, disminución de -7,0% de gasto de consumo final de los hogares, reducción del gasto de consumo final de gobierno general de -6,1% y la contracción de las exportaciones de bienes y servicios en -2,1%.

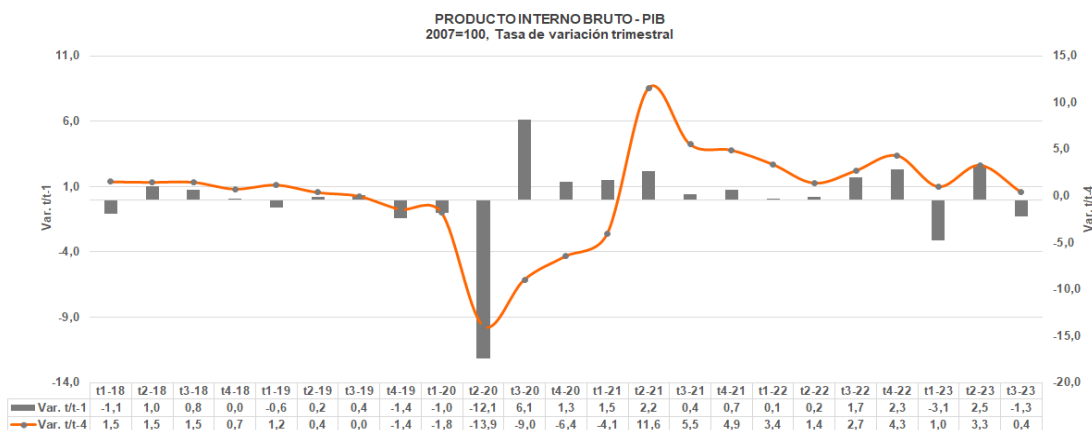
Para el año 2021, los datos de las Cuentas Nacionales Trimestrales indicaron un crecimiento del 4,9% en la actividad económica. Este aumento se atribuyó al crecimiento en los sectores de Comercio (10,2%), Enseñanza y Servicios sociales y de salud (5,7%), Manufactura (3,1%) y Agricultura (2,2%). Los resultados presentados mostraron que la economía ecuatoriana exhibió un ritmo de recuperación, reflejando en un aumento de la demanda interna, producto de la apertura gradual de la economía y una mejor adaptación de los hogares en el marco de la emergencia sanitaria.

En marzo 2022, iniciaron los conflictos bélicos entre Rusia y Ucrania, lo que afectó negativamente al dinamismo económico global, como por ejemplo el canal de comercio internacional, tanto en importaciones y exportaciones, flujo de pagos, por lo que las transacciones con el mercado euroasiático se ralentizaron, se considera que hasta el 2021, Rusia era el tercer país de destino de exportaciones no petroleras, específicamente de banano, camarón y flores. De manera similar, el costo del transporte marítimo se encareció, causando un aumento en el costo de la materia prima. Por otro lado, Rusia se vio afectado a nivel de exportaciones de petróleo, lo que repercutió positivamente sobre los ingresos del Estado ecuatoriano, percibiendo US\$ 144,20 millones adicionales por cada dólar en que se incrementa el precio del crudo por encima del precio estipulado en la proforma General del Estado.

A finales de 2022, la economía nacional demostró un dinamismo positivo de +2,95 p.p., alcanzando un PIB de US\$ 71.125,24 millones, lo cual se ubica 0,2 p.p. por encima de lo esperado según el ajuste en la previsión del Banco Central realizada durante el tercer trimestre del mismo año. Este incremento es una muestra de la recuperación de la economía nacional posterior a las paralizaciones llevadas a cabo en el mes de junio. En términos generales, el crecimiento obtenido es resultado de un incremento interanual de 2,52 p.p. en el Gasto del consumo Final del Gobierno en 7,60% Gasto de Consumo Final de los Hogares en +3,80% y Formación Bruta de Capital fijo en 2,50%.

Con las últimas cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Ecuador, se cuenta con el reporte al tercer trimestre de 2023, donde la economía ecuatoriana registró un crecimiento de 0,4% en comparación con el mismo trimestre de 2022. Este comportamiento estuvo impulsado por el incremento de las exportaciones en +7,3%; y, el gasto de gobierno en +5,1%. La dinámica de las exportaciones estuvo influenciada por un incremento en valores brutos de las ventas externas de petróleo y gas natural (3,3%) y de otros productos como: plantas con las que se preparan bebidas (99,2%), minerales metálicos y no metálicos (50,6%), otras plantas no perenne y propagación de plantas (6,3%). Por su parte, el incremento de gasto de gobierno se relacionó directamente con el aumento en la compra de bienes y servicios y con el pago de remuneraciones de los sectores de educación y salud.

Por otro lado, el consumo de los hogares presentó una variación interanual negativa de -4,7%, debido a una disminución en la demanda de productos como vehículos, productos textiles, prendas de vestir y productos lácteos. De igual manera, la formación bruta de capital fijo mostró una disminución de -5,6%, relacionada con una reducción en el sector de la construcción, y una menor demanda de bienes de capital para la agricultura y equipos de transporte. Finalmente, las importaciones experimentaron un decrecimiento interanual de +14,1%, que se explica por una caída en las compras externas de materias primas y productos intermedios para la industria y agricultura.



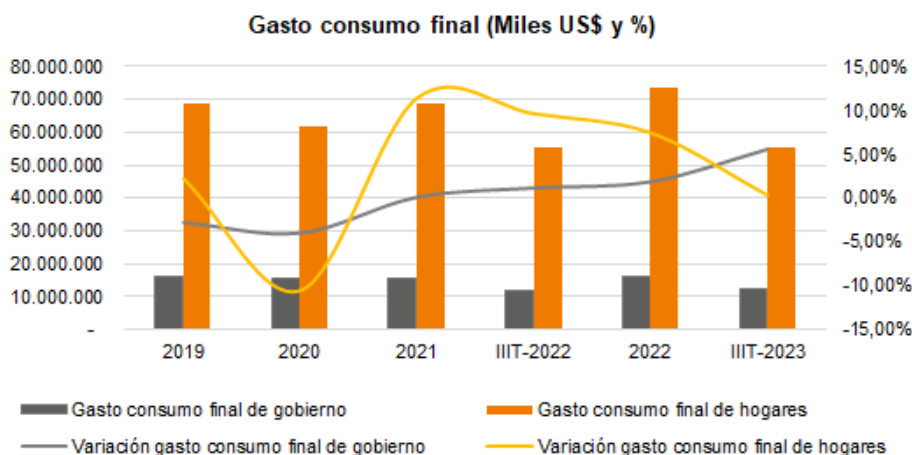
Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

A nivel de industrias, solo 9⁴ de los 20 sectores reportaron un desempeño interanual positivo durante el tercer trimestre de 2023. Entre las actividades que mostraron un mayor crecimiento interanual se encontró: Explotación de minas y canteras en 18,8%, Suministro de electricidad y agua en 11,3%, Agricultura, ganadería y silvicultura en 10,2% y Administración pública en 2,7%.

En términos trimestrales, la economía ecuatoriana experimentó una contracción de -1,3% comparado con el trimestre anterior (+2,5%). Como resultado principalmente de la reducción del consumo de hogares en -3,2%, y de la formación bruta de capital fijo en -8,7%. En relación con el sector externo, las exportaciones e importaciones reportaron un crecimiento de +3,4% y +3,2%, respectivamente.

Con fecha 10 de mayo de 2023, se firmó el Tratado de Libre Comercio Ecuador-China, siendo este el primer acuerdo comercial que el Ecuador suscribe con un país asiático. En el cual, se contempla 17 disciplinas y es considerado de última generación debido al capítulo de comercio electrónico. Según un informe difundido en enero pasado por el Banco Central ecuatoriano, a partir de 2022, China se posicionó como el primer país de destino de las exportaciones no petroleras de Ecuador, por encima de Estados Unidos, país que históricamente ha ocupado este puesto. Entre enero y noviembre de 2023, las exportaciones a China totalizaron US\$ 5.292 millones, mientras que las importaciones desde China alcanzaron los US\$ 5.536 millones, sobresaliendo productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, otros productos mineros, banano, balsa, madera y sus elaborados, cacao, entre otros. Es importante mencionar que, el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias primas, insumos, bienes de capital, combustibles y elementos necesarios para la producción. Para proteger sectores productivos sensibles de Ecuador, unos 800 rubros chinos fueron excluidos del acuerdo, como textiles, calzado y cerámica; de esta manera el 07 de febrero de 2024 el Parlamento de Ecuador ratificó TCL con China, quien ha mantenido una creciente influencia sobre América Latina, ya mantiene acuerdos de libre comercio con Perú, Costa Rica y Chile.

En materia de política, el 17 de mayo de 2023, el entonces presidente del Ecuador, Guillermo Lasso, mediante decreto ejecutivo 741 resolvió la disolución de la Asamblea Nacional. La decisión del mandatario se enmarcó en un mecanismo constitucional conocido como muerte cruzada. El 20 de octubre del mismo año, el Consejo Nacional Electoral (CNE) ratificó, con el 100% de actas escrutadas, la victoria de Daniel Noboa en las elecciones presidenciales anticipadas. Con su triunfo el riesgo país presentó cierta mejoría, pues el EMBI⁵ se ubicó a 1.750 puntos.



Fuente: Banco Central del Ecuador / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.⁶

Inversión Extranjera Directa (IED)⁷

Según información del Banco Central del Ecuador (BCE), entre julio y septiembre de 2023, Ecuador atrajo US\$ 154,98 millones en inversión extranjera (IED). Esta cifra presentó un incremento de US\$ 85,9 millones, es decir,

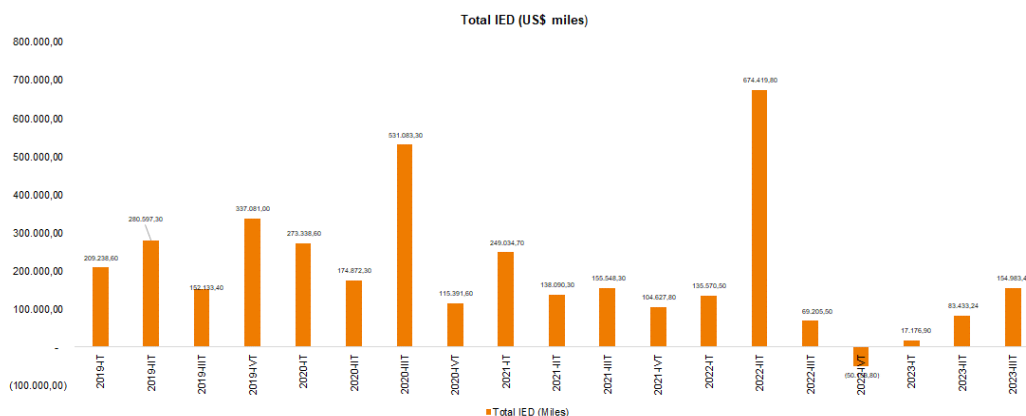
⁴ Explotación de minas y canteras, Suministro de electricidad y agua, Agricultura, ganadería y silvicultura, Administración pública, Salud y asistencia social, Información y comunicación, Enseñanza, Actividades financieras y de seguros, Actividades profesionales técnicas.

⁵ Emerging Markets Bond Index

⁶ Información tomada del BCE (Datos Ajustados de Estacionalidad), bajo la metodología de base es móvil con año de referencia 2018=100 de las Cuentas Nacionales.

+124% frente al mismo periodo del año previo; sin embargo, en el acumulado de todo el año, la IED presentó una caída de US\$ -623,60 millones. Es así como, en los tres primeros trimestres de 2023, Ecuador captó un total de US\$ 255,59 millones. Respecto al mismo lapso de 2022, se reflejó una disminución de US\$ 614,5 millones, lo que equivale a un desplome del -230,0%.

Por países de origen, con US\$ 49,85 millones, Canadá fue la nación de donde más provinieron las inversiones en 2023, le sigue Chile con US\$ 44,90 millones, Estados Unidos con US\$ 19,12 millones y China con US\$ 17,58 millones. La minería se mantiene como el sector más atractivo para los inversores extranjeros, seguida por los servicios comunales, sociales y personales, y el comercio.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

La economía ecuatoriana no solo ha sido impactada por fluctuaciones de mercado global, sino también por desafíos internos. La incertidumbre política, marcada por la muerte cruzada y las elecciones generales anticipadas, junto con el cambio prematuro de gobierno, ha generado un clima de inestabilidad. Además, los crecientes problemas de inseguridad han complicado aún más la situación, disuadiendo a potenciales inversores extranjeros, según indican expertos en la materia

A continuación, se presenta un detalle de la inversión extranjera directa del último año:

Inversión Extranjera Directa (US\$)							
Participación por industria (miles de USD)	2022-I	2022-II	2022-III	2022-IV	2023-I	2023-II	2023-III
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	15.617,30	(128,50)	24.929,40	20.605,50	475,20	1.058,03	11.971,81
Comercio	39.807,80	7.701,70	11.483,00	8.408,20	8.487,20	32.239,45	17.627,32
Construcción	534,00	192,70	3.616,90	1.163,90	(303,70)	(1.524,20)	(134,76)
Electricidad, gas y agua	2.253,90	88,20	5.256,50	(145,90)	(1.799,70)	400,80	404,89
Explotación de minas y canteras	50.307,90	(111.459,60)	(27.238,70)	(101.857,20)	5.013,40	43.029,22	79.578,17
Industria manufacturera	3.787,70	222,90	17.111,00	46.098,30	15.718,80	(1.270,73)	15.031,69
Servicios comunales, sociales y personales	(8.402,00)	8,10	0,40	32,40	1.015,90	138,41	35.828,40
Servicios prestados a las empresas	16.208,50	752.852,10	31.410,00	1.365,40	(26.263,00)	1.559,55	(15.080,19)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	15.455,40	24.942,20	2.637,00	(25.824,40)	14.832,80	7.802,71	9.756,09
Total IED (Miles)	135.570,50	674.419,80	69.205,50	(50.153,80)	17.176,90	83.433,24	154.983,42

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

La tasa de variación anual del IPC en Ecuador al cierre de diciembre 2023 se situó en 1,4%, es decir, -0,10% inferior a la del mes anterior. En este sentido, no ha existido una variación mensual del IPC, de manera que la inflación acumulada en 2023 es del 1,4%. Cabe señalar que, hubo un aumento del 0,8% de los precios de Ocio y Cultura, hasta ubicarse su tasa interanual en el -0,6%, que difiere con el descenso de los precios de Transporte del -0,6%, y una variación interanual del -0,1%.

La inflación mensual en diciembre 2023, respecto a noviembre 2023, disminuyó en -0,02%. Por su parte, en el comparativo interanual, la inflación anual de precios decrece en -2,39%, cerrando a diciembre 2023 en 1,35%, mientras que en diciembre de 2022 fue de 3,74%. Finalmente, en diciembre de 2023 el costo de la Canasta

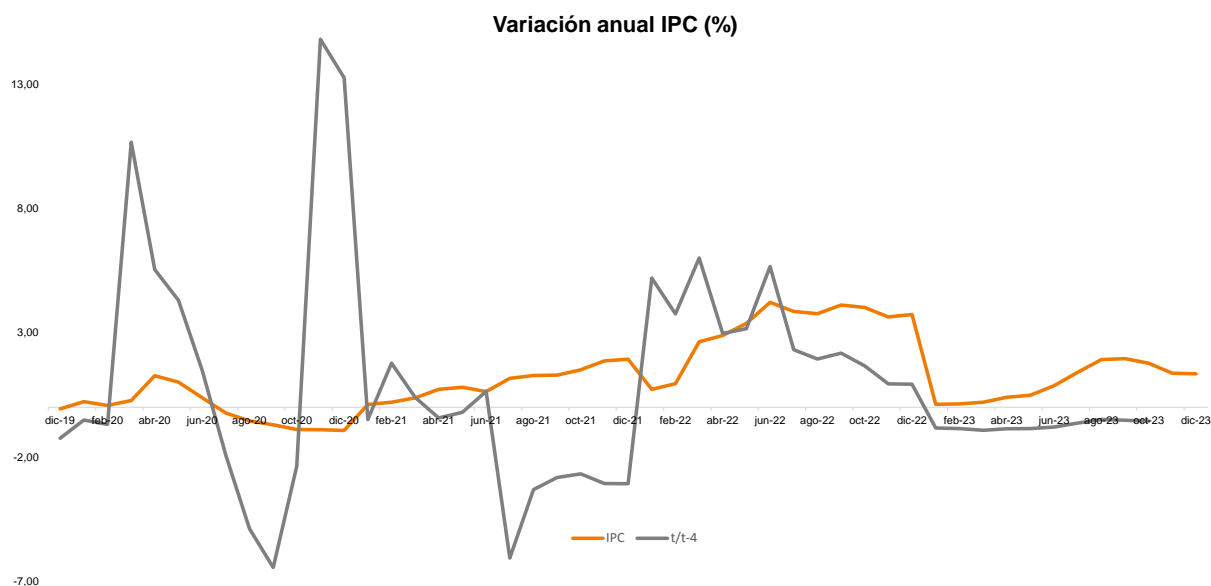
Familiar Básica (CFB) se ubicó en US\$ 786,31 dólares, mientras que, el ingreso familiar mensual de un hogar tipo fue de US\$ 840,00 dólares, lo cual representa el 106,83% del costo de la CFB.

Las Canastas Familiares: Básica (Compuesta por 75 productos) y Vital (Compuesta por 73 productos, son un conjunto de bienes y servicios imprescindibles para satisfacer las necesidades básicas del hogar tipo compuesto por 4 miembros con 1,6 perceptores de ingresos que ganan la remuneración básica unificada.

IPC Acumulado Anual												
Período	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2017	0,09	0,29	0,42	0,86	0,91	0,32	0,18	0,2	0,04	-0,1	-0,38	-0,2
2018	0,19	0,34	0,41	0,27	0,09	-0,19	-0,19	0,08	0,47	0,42	0,17	0,27
2019	0,47	0,24	0,02	0,19	0,19	0,15	0,25	0,14	0,13	0,65	-0,06	-0,07
2020	0,23	0,07	0,27	1,28	1,01	0,39	-0,23	-0,55	-0,71	-0,9	-0,9	-0,93
2021	0,12	0,2	0,38	0,73	0,81	0,63	1,16	1,28	1,3	1,51	1,87	1,94
2022	0,72	0,96	1,07	1,67	2,24	2,9	3,06	3,09	3,46	3,58	3,57	3,74
2023	0,12	0,14	0,2	0,4	0,49	0,87	1,41	1,92	1,96	1,78	1,37	1,35

Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

En relación con los componentes del IPC, En la canasta del IPC existen doce divisiones de consumo. Las tres divisiones que más incidieron en la inflación mensual de diciembre de 2023 son las siguientes: Transporte (-0,0524%); Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,0098%); y, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,0070%).



Fuente: INEC / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Perspectivas Económicas Nacionales

El informe del Banco Central del Ecuador (BCE) revela una situación económica desafiante para el país, especialmente durante el tercer trimestre de 2023. El modesto crecimiento del 0,4% refleja un panorama preocupante, marcado por caídas notables en el consumo de los hogares y la inversión, este escenario junto con la información sobre el desempeño de sectores económicos específicos ofrece una visión más detallada de la economía ecuatoriana.

La proyección de crecimiento para el año completo, situada en un 1,5% está muy por debajo de las expectativas establecidas en el presupuesto estatal, que apuntaba a un crecimiento del 3%. Esta brecha entre las proyecciones y la realidad tiene consecuencias directas en las finanzas públicas, con una estimada caída en los ingresos tributarios y en los ingresos petroleros hasta diciembre 2023.

La insuficiencia de recursos para financiar al Estado se convierte en un desafío significativo, exacerbado por la caída en la inversión privada. La inestabilidad política y la inseguridad han contribuido a este declive, desalentando la inversión y generando un entorno económico menos propicio para el desarrollo empresarial.

Calificación de Riesgo Soberano

Dada la situación coyuntural del país, el mes de agosto de 2023 la Calificadora de Riesgos FITCH Ratings Riesgo país informó la rebaja de la calificación de la deuda soberana de Ecuador de B- a CCC+ debido a un escenario fiscal más desafiante.

Dentro de los criterios para el cambio de calificación, se obtienen factores que consideró la Calificadora como los **mayores riesgos de financiamiento** que provienen del considerable deterioro en las cuentas fiscales, con un alcance limitado para financiamiento adicional en el mercado local y un desafiante contexto de financiamiento externo.

Alineado a este análisis, durante el transcurso del año 2023, ha sido evidente la complicada situación y necesidades de liquidez del sector bancario, cooperativo y real. El sistema financiero nacional, experimentó una tendencia al alza en las tasas de interés pasivas y, por ende, un control de sus tasas activas, alineadas a los techos definidos por el Banco Central del Ecuador, hecho que influyó en las variaciones del spread financiero. Asimismo, las instituciones financieras han incurrido en mayores complicaciones para el otorgamiento de créditos del exterior, aunado a aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad.

En tal sentido, Fitch no prevé un progreso significativo en la reforma para abordar la situación fiscal y financiera de Ecuador y esto seguirá obstaculizando el acceso a deuda en el mercado internacional y la capacidad del país para asegurar un nuevo acuerdo con el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de la calificación del Riesgo Soberano del país por 3 firmas Calificadoras Internacionales:

Calificaciones de Riesgo Soberano Ecuador 2023			
Calificadoras de Riesgo	Calificación	Perspectiva	Actualización
FITCH	CCC+	-	Agosto 2023
MOODY'S	Caa3	Estable	Febrero 2023
S&P	B-	Estable	Agosto 2022

Fuente: Calificadoras de Riesgo Internacionales / **Elaboración:** Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Oferta y Utilización Final de Bienes y Servicios

La evolución en el gasto del consumo final del gobierno mantiene un comportamiento acorde a los objetivos del Ejecutivo nacional, el cual consiste en disminuir progresivamente el gasto público. En este sentido, al cierre del 2022 el gasto consumo final de los hogares registró un comportamiento positivo al pasar de US\$ 45.142 millones al finalizar el 2021 a US\$ 47.216 millones en diciembre 2022. Por el lado del gasto de consumo final del gobierno, este cerró en US\$ 10.670 millones mostrando un incremento interanual de 4,46% (US\$ 455,15 millones) a comparación con el mismo periodo de 2021.

Al cierre del último trimestre del 2022 existe un incremento interanual en el Gasto de Consumo Final de los Hogares, Gasto de Consumo Final del Gobierno y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) en 3,78%, 7,63% y 2,49% respectivamente; mientras que, en el acumulado anual las cifras fueron de 4,59%, 4,46% y 2,52%. En el caso de la FBKF, la adquisición de maquinaria y equipo de transporte ha sido la principal razón de dicho aumento, sobre todo por un incremento en la compra de vehículos de carga y de uso industrial como tracto camiones, buses y camiones, a eso se suma un desempeño positivo en el sector de construcción. En el caso del Gasto de Consumo Final del Gobierno General, el incremento reportado es el reflejo de un aumento en el gasto realizado en administración pública, defensa, seguridad interna y externa; así como la compra de bienes y servicios para los sectores de salud y educación. De manera particular, el incremento obedece a un aumento en el pago de remuneraciones y de la compra de bienes y servicios correspondiente a un 9,60% y 13,60% respectivamente.

A finales de tercer trimestre de 2023, el gasto de los hogares en bienes y servicios registró variaciones interanuales negativas de 4,6% en su serie original y de 4,7% en su serie ajustada. Esta evolución estuvo relacionada con la disminución en la demanda de productos como vehículos y equipo de transporte; productos textiles, prendas de vestir, cuero, productos de cuero y calzado; otros productos diversos; productos lácteos elaborados; aceites crudos y refinanciados vegetales y animales; y, los servicios de transporte y almacenamiento. Por tal motivo, se registró una contracción en las importaciones de estos productos.

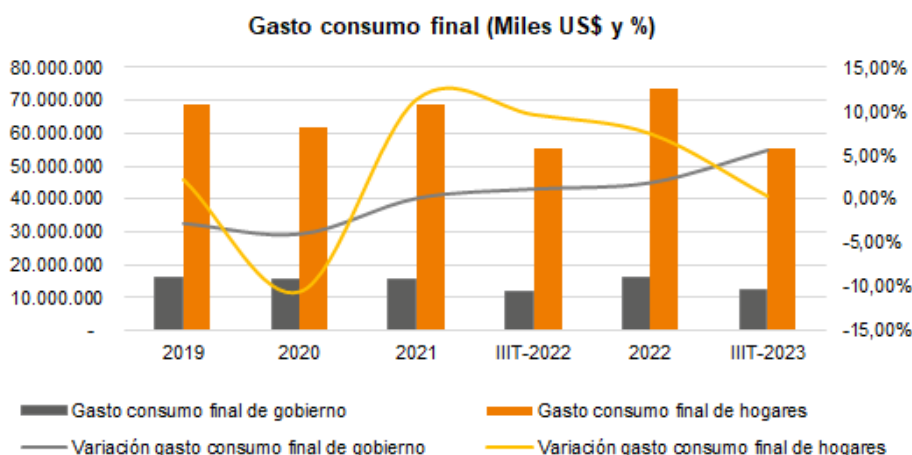
Además, durante el tercer trimestre de 2023, el país experimentó un récord en el flujo de remesas, alcanzando la cifra de US\$ 1,40 millones. Este monto representa un incremento del 3,3% con respecto al valor registrado en el segundo trimestre de 2023., y un aumento del 14,5% en comparación con el tercer trimestre de 2022. El 71,6% del flujo de remesas provinieron de los Estados Unidos; esto representó un aumento del 1,6% en comparación con el segundo trimestre 2023.

En cuanto al gasto del gobierno, durante el tercer trimestre de 2023, se registró una variación interanual de 4,5% en la serie original y de 5,1% en la serie ajustada. Este comportamiento se vio influenciado por un

desempeño positivo de la Administración Pública; los Servicios de Enseñanza y las Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.

En el tercer trimestre de 2023, los gastos para el funcionamiento de entidades del sector público, incluyendo la adquisición de medicamentos, dispositivos médicos, servicios de seguridad, alimentos escolares, textos y uniformes para el programa educativo, mostraron un aumento del 33.8% en comparación con el mismo periodo en 2022. Este incremento se debe a diversas necesidades como el lavado de vestimenta de trabajo, fumigación, desinfección, limpieza de instalaciones para manejo de desechos, servicios especiales para inteligencia y contrainteligencia, telecomunicaciones, y otros servicios de prestaciones o protecciones.

Además, de acuerdo con el PGE se registró un aumento en el pago de remuneraciones de 7,3% comparado con su similar periodo del año anterior, que respondió básicamente al incremento de sueldos por la equiparación y homologación salarial de los docentes, en aplicación a las reformas a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y la apertura de unidades médicas.



Fuente: Banco Central del Ecuador / Elaboración: Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.

Endeudamiento

El saldo de la deuda externa pública, al tercer trimestre 2023 totalizó US\$ 47.403,4 millones y la deuda externa privada en US\$ 10.722,2 millones. La deuda externa pública, es equivalente al 39,6% del PIB. El país obtuvo desembolsos por US\$ 541,1 millones y se pagaron amortizaciones por US\$ 145,30 millones. En tal sentido, el flujo neto de la deuda fue de US\$ 395,8 millones. Por otra parte, el saldo de la deuda externa privada fue de US\$ -178,8 millones, como resultado de la cuantificación de desembolsos por US\$ 46,9 millones y del pago de amortizaciones por US\$ 255,7 millones. El saldo de la deuda externa privada a agosto fue de USD 10.772,2 millones, equivalente al 9,0% del PIB.

Contexto del Sistema

En Ecuador el sistema financiero se compone por el sector de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito que se dividen en segmentos que van desde el segmento 1 al segmento 5, con relación al tamaño de sus activos⁸; y, Banca Pública y Mutualistas. En el presente informe, se analizará el comportamiento del segmento 1 de cooperativas, el cual lo conforman 45 instituciones.

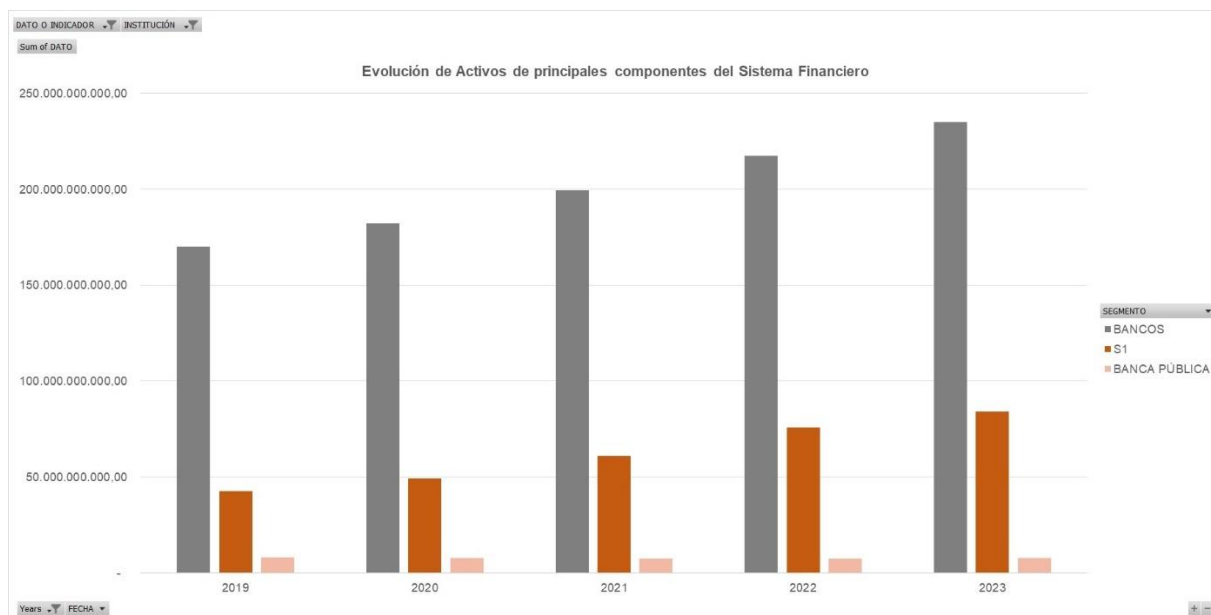
Considerando los actores más representativos del sistema financiero⁹, para el cuarto trimestre de 2023 los activos del sistema suman US\$ 327.168,07 millones, exhibiendo un crecimiento interanual del +8,57% (US\$ +25.828,30 millones). Por otro lado, se evidencia que, el sector cooperativo del segmento 1 ha incrementado gradualmente su participación dentro del sistema financiero nacional, pues en el 2018 se registró en 16,86% y para la fecha de corte en 25,65%.

Al 31 de diciembre de 2023, los activos totales del sistema financiero suman US\$ 327.168,07 millones, creciendo interanualmente en +8,57% (US\$ +25.828,30 millones); por su parte, la banca privada registró la cifra de US\$ 235.166,54 millones, resultado de un incremento de +8,11% (US\$ +17.649,06 millones), respecto a su periodo similar anterior de 2022. Por último, la Banca Pública registra un valor total de activos por US\$ 7.600,38

⁸ Segmento 1: mayor a US\$ 80,00 millones, Segmento 2: mayor a US\$ 20,00 millones hasta US\$ 80,00 millones, Segmento 3: mayor a US\$ 5,00 millones hasta US\$ 20,00 millones, Segmento 4: mayor a US\$ 1,00 millones hasta US\$ 5,00 millones, Segmento 5: Cajas de Ahorro, bancos y cajas comunales.

⁹ Sistema de Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito (Segmento 1) y Banca Pública.

millones experimentando un desempeño anual positivo de +4,78% (US\$ +346,67 millones).



Fuente: Superintendencia de Bancos (SB) y Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) / Elaboración: PCR.

Cambios Normativos

- Resolución No. NAC-DGERCGC21-00000037 expedida por el Servicio de Rentas Internas, dada el 29 de diciembre de 2021 estableció las normas para la declaración y pago de las Contribuciones Temporales para el Impulso Económico y Sostenibilidad Fiscal Post COVID-19, establecidas en el Libro I de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19. La Resolución se encuentra vigente desde el 1 de enero de 2022. Principalmente, se indica que las contribuciones a ser calculadas por las sociedades, para los periodos fiscales 2022 y 2023, corresponderá la multiplicación del 0.8% por el patrimonio de la sociedad, siempre que el casillero 698 "Total del Patrimonio", que conste en la respectiva declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2020, sea mayor o igual a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,00 millones). El plazo para declarar y pagar la Contribución Temporal para el Impulso Económico Post Covid-19, será desde el 01 de enero hasta el 31 de marzo de cada año. Para el 2022, el plazo para declarar y pagar la Contribución Única y Temporal será desde el 28 de marzo hasta al 31 de marzo de 2022.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-038 dada el 29 de septiembre de 2022, reforma al nivel objetivo y porcentaje de contribución al Fondo del Seguro de Depósitos del Sistema Financiero Privado, además, elimina las contribuciones extraordinarias al Seguro de Depósitos.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INTIC-INGINT-0293 dada el 3 de octubre de 2022, expide la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito y la constitución de provisiones en las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto principal el otorgamiento de créditos, para los fines de lo dispuesto por el artículo 8 del reglamento general de la ley orgánica de apoyo humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID 19.
- La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2022-0302 dada el 6 de octubre de 2022, norma de control para el cumplimiento de las actividades y objetivos de los organismos de integración representativa constituidos por entidades del sector financiero popular y solidario.
- La Resolución No. JPRF-F-2022-042 dada el 13 de octubre de 2022 RESOLUCIÓN NO. JPRF-F-2022-042, reforma el Libro I "SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO", de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros sobre la Norma para la Constitución de Provisiones de Activos de Riesgo en las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda. Entre las principales modificaciones constan:
 - Se podrá constituir provisiones genéricas voluntarias distintas a las requeridas en el primer inciso del 62 de la Subsección II "DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE LA CARTERA DE CRÉDITO Y CONTINGENTES". Estas provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para uno o más tipos de crédito y formarán parte del patrimonio técnico secundario, previa comprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

- Se podrá constituir provisiones específicas adicionales para cuentas por cobrar y otros activos cuando el Organismo de Control lo disponga.
 - Se dispone la constitución de una provisión mínima del 5% respecto al monto registrado (sin que supere el 19,99%) para instrumentos de inversión categorizados como riesgo normal (A).
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2022-0402 dada el 30 de diciembre de 2022, indica que, para la prestación de productos y servicios financieros, las entidades podrán operar en el país a través de: su matriz; sucursales; agencias; ventanillas de extensión de servicios; oficinas temporales; puntos móviles; y/o, corresponsales solidarios, acorde a lo previsto en esta norma.
 - La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0023 dada el 20 de enero de 2023, indica la Norma de control para establecer el procedimiento para la revocatoria de la autorización para el ejercicio de actividades financieras de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.
 - La Resolución SEPS-IGJ-2023-001, de fecha 26 de enero de 2023, indica la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGJ-2018-008 de 16 de febrero de 2018, que contiene el Índice Temático de Documentos Clasificados como Reservados.
 - La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0034, dada el 30 de enero de 2023, establece las disposiciones generales que las entidades deben implementar para la administración de riesgo de mercado, a través del establecimiento de políticas, procesos y procedimientos para su identificación, medición, priorización, control, mitigación, monitoreo y comunicación, que coadyuven a una adecuada administración integral de riesgos.
 - La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2023-004, del 02 de marzo de 2023, presenta la reforma a la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INGINT-DNRA-2020-021 de 28 de septiembre de 2020, que contiene la "Norma para la sustanciación de los recursos interpuestos para resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del procedimiento administrativo de revisión de oficio".
 - La Resolución SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0092, dada el 02 de marzo de 2023, muestra la norma de control para la suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, misma que regula la aplicación de la suspensión de operaciones y el proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos de la entidad inviable.
 - La Resolución No. JPRF-F-2023-062 del 14 de marzo de 2023, reforma los artículos 19, 29 y 30 del Capítulo XL "Regulación de la Asambleas Generales o Juntas Generales y Elecciones de Representantes y Vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda", con el fin de brindar un marco normativo más preciso para los procesos de impugnación y resolución de conflictos internos, elección de vocales y un director de debates imparcial, en base a mejores prácticas de gobierno cooperativo.
 - La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0164, emitida el 11 de abril de 2023, presenta la norma de control para la gestión del riesgo de conducta de mercado para las entidades financieras controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria, la cual define los aspectos mínimos que deben incorporar las entidades en la gestión de conducta de mercado y los lineamientos para mitigar el riesgo de conducta de mercado considerando que, acorde a la legislación vigente es preciso establecer aspectos técnicos y legales, previos a la apertura, traslado y cierre de puntos de atención.
DISPOSICIÓN TRANSITORIA.- Las entidades implementarán la presente norma en los siguientes plazos:
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1 y 2 y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda: 12 meses.
 - Cooperativas de Ahorro y Crédito del segmento 3: 18 meses
 - La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008, dada el 13 de abril de 2023, exhibe la norma de control para el ejercicio de la auditoría externa, Auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y corporación nacional de finanzas populares y solidarias y Conafips.
 - La resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-009, dada el 14 de abril de 2023, presenta la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, dicha norma tiene como objetivo regular las medidas de seguridad mínimas que deben cumplir las entidades y empresas auxiliares que operen y ofrezcan servicios por medio de canales electrónicos, a través de los cuales se recopila, procesa, transmite y almacena información de los productos y servicios financieros.

- La Resolución SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-001, dada el 14 de abril de 2023, muestra la norma de control para la calificación de idoneidad de los Vocales de los Consejos de Administración, Vigilancia, Gerente y Gerente Subrogante de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, el objetivo de la misma es establecer los requisitos para la calificación de idoneidad de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, y gerentes y gerentes subrogantes de las entidades. Adicionalmente la presente resolución entrará en vigor en el plazo de cuatro meses contados a partir de su publicación en el Registro Oficial.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0190, dada el 28 de abril de 2023, presenta la reforma a la Norma de control para la compensación de pérdidas, en la cual se modifica la afectación de sendas cuentas patrimoniales de las entidades, por el cargo por la compensación de las pérdidas; y, la autorización de la Superintendencia para la compensación de pérdidas. Agrega, además, dos Disposiciones Generales y una Transitoria.
DISPOSICIONES GENERALES:
 - PRIMERA.- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria evaluará en cualquier momento el cumplimiento de la presente norma por parte de las entidades. En caso de incumplimiento dispondrá las medidas correctivas que sean pertinentes, sin perjuicio de las acciones administrativas y otras que faculte la ley.
 - SEGUNDA.- Los casos de duda en la aplicación de la presente norma serán resueltos por esta Superintendencia.
 DISPOSICIÓN TRANSITORIA: Durante el ejercicio económico del año 2023, las entidades que en cumplimiento de las normas de constitución de provisiones expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera generen pérdidas en sus estados de resultados, estas podrán compensarse con cuentas patrimoniales de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de la presente norma.
- La Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INR-2023-014 dada el 24 de mayo de 2023, crea en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el Hub de Innovación Financiera de la Economía Popular y Solidaria, en adelante "el Hub", como un espacio de diálogo y consulta, cuyo objeto será el de apoyar y promover la innovación financiera, el cambio y la transformación digital en el sector financiero popular y solidario, alineado con los objetivos estratégicos institucionales, la regulación aplicable y los procesos de supervisión en el ámbito de competencia de este organismo de control, para el fomento de los servicios financieros digitales y Fintech.
- La Resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-015, dada el 9 de junio de 2023 reforma a la resolución No. SEPS-IGT-IGS-INR-INGINT-INSESF-2023-008 de 13 de abril de 2023 que contiene la "Norma de control para el ejercicio de auditoría externa, auditoría interna y auditoría informática en las cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, cajas centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias".
- La Resolución No. JPRF-F-2023-070 dada el 22 de junio de 2023, reforma a las "Normas que regulan las tasas de Interés" dónde se establece un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas máximas para los subsegmentos de crédito productivo corporativo y productivo empresarial.
 - Las tasas de interés activas máximas para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito de las entidades del sistema financiero nacional serán establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
 - Productivo corporativo: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo corporativo, publicada por el Banco Central del Ecuador (BCE) del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa activa referencial del segmento productivo corporativo.
 - Productivo empresarial: La tasa activa efectiva máxima será la correspondiente a la Tasa Activa Efectiva Referencial del sector productivo empresarial del mes inmediato anterior al de su vigencia más dos desviaciones estándar. La desviación estándar será móvil y se obtendrá de la serie de los últimos doce meses de la tasa referencial del segmento productivo empresarial.
- La Resolución No. JPRF-F-2023-071 dada el 30 de junio de 2023 reforma al Capítulo VIII "Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo de las entidades del sistema financiero público y privado" del Título I Libro I de las Codificaciones de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con el fin de fortalecer la capacidad de resistencia del Sistema Financiero Nacional a través de la aproximación de la normativa a las buenas prácticas internacionales.
 - La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico primario es la siguiente:

Patrimonio técnico primario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	31	Capital social	X	X	X	X
100%	suma	3201	Prima en colocación de certificados de aportación		X		
100%	suma	3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal [1]	X		X	
100%	suma	3304	Reserva Legal Irrepartible		X		
100%	suma	3303	Especiales y Facultativas	X	X	X	X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [2]	X	X		X
100%	suma	3602	Pérdidas acumuladas [3]	X	X	X	X
100%	suma	3604	Pérdida del ejercicio [3]	X	X	X	X
100%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 1. No se considerarán donaciones efectuadas en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo. Los valores del Fondo Irrepartible de Reserva Legal considerados en el patrimonio técnico primario, no podrán incluirse en el patrimonio técnico secundario.

Nota 2. No se considerarán otros aportes efectuados en bienes inmuebles o muebles diferentes al efectivo.

Nota 3. Estas cuentas se considerarán en valor absoluto.

Nota 4. Estas cuentas se considerarán para los meses de enero a noviembre; y, cuando la diferencia de las cuentas 5-4 sea mayor a cero ponderará al 50% en el patrimonio técnico secundario. En el caso de que la diferencia de las cuentas 5-4 sea menor a cero ponderará al 100% en el patrimonio técnico primario.

- o La ponderación y forma de agregación de cada una de las cuentas que conforman el patrimonio técnico secundario es la siguiente:

Patrimonio técnico secundario							
Ponderación	Forma de agregación	Código	Descripción	COAC	Mutualistas	Cajas Centrales	CONAFIPS
100%	suma	2801	Aportes para futuras capitalizaciones	X	X	X	
100%	suma	330115	Donaciones [5]	X	X		X
100%	suma	34	Otros aportes patrimoniales [6]	X	X		X
50%	suma	3305	Reservas por revalorización del patrimonio	X	X	X	X
45%	suma	35	Superávit por valuaciones	X	X	X	X
100%	suma	3601	Utilidades o excedentes acumulados	X	X	X	X
100%	suma	3603	Utilidad o excedente del ejercicio	X	X	X	X
50%	suma	5-4	Ingresos menos gastos [4]	X	X	X	X
100%	suma	149989	Provisión genérica voluntaria [7]	X	X	X	X
100%	resta		Deficiencia de provisiones [1]	X	X	X	X

El total de los elementos del patrimonio técnico secundario estará limitado en su monto a un máximo del cien por ciento (100%) del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Financiera

Nota 5. Se considerarán únicamente las donaciones excluidas del patrimonio técnico primario (ver Nota 1).

Nota 6. Se considerarán únicamente los otros aportes patrimoniales excluidos del patrimonio técnico primario (Ver Nota 2).

Nota 7. Para el caso de todos los segmentos de crédito, se considerará la provisión voluntaria con un límite máximo de 1,25% de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

- o Disposición transitoria: La ponderación correspondiente a la diferencia de los ingresos y gastos (5-4), se computará con 100% hasta el 31 de diciembre de 2023 en el patrimonio técnico secundario del sector financiero público y privado. A partir del 01 enero de 2024, pasará a ponderarse al 50%.
- La Resolución JPRM-2023-013-M dada el 30 de junio de 2023 regulación del porcentaje de encaje y reservas de liquidez de las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario.
 - o Art. 1.- Porcentaje y requerimiento de encaje: El nivel de encaje que deberán mantener las entidades de los sectores financieros público, privado y popular y solidario, será calculado sobre

el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad, conforme la siguiente tabla y porcentaje:

Entidad Financiera	Porcentaje de requerimiento de encaje
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Cajas Centrales	4,50%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda	4,50%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	4,00%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	3,00%

Fuente y Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 4.- Composición del encaje: Entidades del Sector Financiero Privado y Sector Financiero Popular y Solidario:
 - a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
 - b) Hasta el 20% con instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.

Entidades del Sector Financiero Público:

- a) Hasta el 100% con los saldos en dólares de los Estados Unidos de América que dispongan las entidades financieras públicas en las cuentas corrientes que mantienen en el Banco Central del Ecuador; y,
 - b) Hasta el 75% en instrumentos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas, cuyo plazo original o remanente sea menor a 360 días a la fecha de constitución del encaje; dichos valores obligatoriamente deberán mantenerse en custodia en el Depósito Centralizado de Valores, a cargo del Banco Central del Ecuador.
- Art. 17.- Constitución de reservas de liquidez: Las entidades financieras deberán constituir sus reservas de liquidez con los siguientes activos y porcentajes:

Activos	Porcentaje sobre las captaciones	
	Mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda	Cooperativas de ahorro y crédito y Cajas Centrales
Títulos de Entidades Financieras Públicas	Mínimo 0,5%	0%
Títulos emitidos por el ente rector de Finanzas Públicas	0%	0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Art. 18.- Garantía de recompra: Los valores emitidos por las entidades financieras públicas, para ser considerados parte de las reservas de liquidez, deberán tener garantizada su recompra en cualquier momento por parte del emisor, a solicitud del tenedor.
- Art. 19.- Restricción: Los valores con los que las entidades financieras constituyan las reservas de liquidez no deberán estar sujetos a restricción alguna. Se exceptúan de esta restricción los valores adquiridos a través de operaciones de reporto; para lo cual, se observará la normativa emitida por el Banco Central del Ecuador, precautelando que no se produzca duplicidad en la contabilización de las reservas de liquidez.

Disposiciones Generales

- Primera: Las entidades del sistema financiero deberán cumplir con el porcentaje de requerimiento de encaje, de acuerdo con el cronograma detallado en la siguiente tabla:

Institución	2023	2024	2025
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	3,5%	4,5%	4,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	3,5%	4,5%	4,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	2,0%	3,0%	4,0%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	-	1,5%	3,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Segunda: Para el ejercicio fiscal del año 2023, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje previsto en la Disposición Transitoria Primera, se aplicará de forma progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 1 y Caja Central	2,5%	3,0%	3,5%
Mutualistas de Ahorro y Crédito para la vivienda	2,5%	3,0%	3,5%
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 2	0,5%	1,2%	2,0%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Tercera: Para el ejercicio fiscal del año 2024, el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje para las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Segmento 3, se aplicará de manera progresiva, conforme el siguiente detalle:

Institución	Marzo	Junio	Septiembre
Cooperativas de Ahorro y Crédito Segmento 3	0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Cuarta: Las entidades del sector financiero popular y solidario, que después de la actualización de segmento efectuada por el organismo de control hayan sido reubicadas del segmento 4 al segmento 3, en el mes de junio de los ejercicios fiscales 2024 y 2025, en adelante, cumplirán el requerimiento del porcentaje del nivel de encaje, de acuerdo con el siguiente detalle:

2024		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

2025		
Octubre	Noviembre	Diciembre
0,5%	1,0%	1,5%

Fuente/ Elaboración: Junta de Política y Regulación Monetaria

- Quinta: El Banco Central del Ecuador, en el plazo máximo de un (1) mes, realizará las acciones pertinentes para implementar la presente regulación.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0271 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control para la gestión del riesgo de crédito mediante la cual se reforma el artículo correspondiente a la información previa al otorgamiento de un crédito y la Disposición Transitoria. Además, se incluye un artículo acerca de los créditos digitales.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-2023-0270 del 03 de agosto de 2023 referente a la Reforma a la Norma de control de seguridades en el uso de canales electrónicos para las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en donde se Sustituye la Disposición Transitoria Primera, en el sentido de que las entidades y compañías u organizaciones de servicios auxiliares que a la fecha de expedición de esta resolución presten servicios a través de canales electrónicos, deberán implementar lo dispuesto en la misma hasta el 1 de abril del 2024; sin embargo, de manera obligatoria e inmediata, deben observar y aplicar lo señalado en el Anexo 1: "Medidas mínimas operativas de seguridad en transferencias electrónicas", adjunto a la presente norma.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0312 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Norma de Control para la Venta de Cartera de Crédito con el objetivo de establecer las condiciones generales de la venta de la cartera de crédito generadas por parte de las cooperativas de ahorro y crédito; cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, con el fin de velar por el buen funcionamiento así como por el correcto cumplimiento normativo.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INSESF-INR-INGINT-2023-0313 del 22 de septiembre de 2023 referente a la Reforma a la "Norma de Control para la Suspensión de Operaciones y Exclusión y Transferencia de Activos y Pasivos de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario", El objetivo de la reforma norma es establecer requisitos para que, en una entidad inviable, se pueda aplicar un proceso de suspensión de operaciones y exclusión y transferencia de activos y pasivos. De no ser posible o factible implementar un proceso de exclusión y transferencia de activos y pasivos, el organismo de control procederá a emitir la resolución de liquidación forzosa de la entidad financiera.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-2023-0345 del 31 de octubre del 2023 respecto a la Reforma el "Plan de Cuentas" y las cuentas "Venta de cartera a plazo" y "Provisión para cuentas por cobrar", contenidos en el Catálogo Único de Cuentas, tiene como objetivo reformar el CATÁLOGO ÚNICO DE CUENTAS constante en el Anexo de la Resolución Nro. SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INFMR-INGINT-2022-0194 de 28 de junio de 2022, que consiste en un ajuste en la DESCRIPCIÓN y DINÁMICA de la cuenta 1620 "VENTA DE CARTERA A PLAZO" y de la Cuenta 1699 "PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR", del Grupo 16 "CUENTAS POR COBRAR" del Elemento 1 "ACTIVOS".

- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344 del 31 de octubre del 2023 expide la Norma de control que regula la calificación de las compañías calificadoras de riesgo y la actividad de calificación de riesgo en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que busca establecer los requisitos para la calificación de las compañías calificadoras de riesgo por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; así como regula la actividad de calificación de riesgo de las entidades del sector financiero popular y solidario.
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INR-INSEPS-2023-022 del 10 de noviembre del 2023 contempla la Reforma a la Norma de control que establece los requisitos y el procedimiento general que deben cumplir las cooperativas de ahorro y crédito, las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cajas centrales para la adecuación de estatutos. Aquí se sustituye la Disposición Transitoria señalando que las entidades podrán reformar sus estatutos sociales siempre que hayan transcurrido al menos dieciocho (18) meses desde la fecha en la cual este organismo de control emitió la correspondiente resolución de aprobación del estatuto adecuado a las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y demás normativa conexas; y, se hayan actualizado y dictado las reformas a la normativa vigente para viabilizar la aplicación de lo previsto en la Ley Orgánica Reformatoria de Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos
- La resolución N° SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0366 del 20 de diciembre del 2023 incluye la reforma a la Norma de Control que Regula la Calificación de las Compañías Calificadoras de Riesgo y la Actividad de Calificación de Riesgo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, que explica las reformas la disposición correspondiente al comité de calificación de riesgo.
- La resolución SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INSESF-INGINT-2023-0370 del 21 de diciembre del 2023 detalla la reforma a la Norma de Control para la Apertura, Traslado y Cierre de Oficinas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, Cajas Centrales y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, explicando las reformas las disposiciones correspondientes a la prestación de productos y servicios financieros de las entidades; lo que deben cumplir las mismas para la apertura de agencias y sucursales; y, sustituye la Disposición General Séptima.

Análisis de la institución

Reseña

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., inicia sus operaciones el 13 de enero del 2003 en la ciudad de Ambato. Se originó mediante un proceso organizativo, social y económico con el fin de atender las necesidades de crédito del Ecuador. La institución define su misión como promover el desarrollo socioeconómico de la comunidad, brindando productos y servicios financieros de calidad. Históricamente esta entidad se enfocó en la otorgación de microcréditos.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. es una entidad controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de acuerdo con el boletín emitido por el mismo ente regulador, actualmente, la institución forma parte de las 43 cooperativas del segmento 1. Para el tercer trimestre de 2023, la entidad opera a través de dieciocho agencias y una oficina matriz específicamente en la ciudad de Ambato, de la mano de veinte y tres ATM's distribuidos principalmente en provincias de la Sierra y Oriente del país. Para junio 2023, la entidad cuenta con 117.785 socios, de los cuales 87.624 son socios activos y el restante son socios con estatus inactivo.

Gobierno Cooperativo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato cuenta con la Asamblea General de Representantes formada por socios, cuentan con los mismos derechos y obligaciones establecidas en la LOEPS. El área de Responsabilidad Social es la encargada de comunicar y gestionar todos los ámbitos del Buen Gobierno Corporativo junto con los directivos. Adicional, la entidad cuenta con un Código de Buena Gobernanza.

El reglamento Interno de la cooperativa fue aprobado en la Asamblea General de socios el mes de julio de 2020. Adicional, las convocatorias se las realiza cumpliendo el plazo estipulado en el estatuto con 10 días de anticipación y se realizan asambleas ordinarias, extraordinarias e informativas. Dentro de las mismas, se permite la posibilidad de incorporar puntos, pero no se permite la delegación de votos.

Cooperativa Ambato no cuenta con un reglamento del directorio, sin embargo, presentan políticas y procedimientos establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria, así como, Reglamento e Instrumentos Internos de la cooperativa. Asimismo, presenta políticas para la gestión de riesgos que forman parte de una política integral de gestión de riesgos desde 14 de mayo de 2020 en el Manual de Administración Integral de Riesgo. Por otro lado, la cooperativa no tiene criterios o una definición para la selección de directores independientes.

Adicional, la institución no realiza el seguimiento y control de potenciales conflictos de interés al interior del Directorio, pero se encuentran en el proceso de aplicación y nombramiento de una Comisión de Conflictos según la norma emitida N° SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019. De la misma manera, cuenta con un área de auditoría interna que reporta al Comité de Auditoría del Directorio y una Política General de Seguridad de la Información aprobada y establecidas en el Manual de Seguridad de la Información.

Los jefes y gerentes poseen una amplia experiencia, misma que se sitúa en promedio, alrededor de los 6 años en cada cargo. Finalmente, la entidad difunde los avances realizados en temas de gobierno corporativo, lo cual se incluye en la memoria anual.

- Cooperativa Ambato adquirió la Certificación de Gobernanza e Inclusión Financiera GIF, promovido por el fondo Multilateral e Inversiones miembro del grupo BID quien es la principal fuente de financiamiento con y sin garantía soberana para el desarrollo económico y social de Latinoamérica.

La plana Gerencial se detalla a continuación:

Plana gerencial			
Nombre	Cargo	Tiempo (años)	Formación
Chango Uñog José Santos	Gerente General	2,50	Licenciado en Contabilidad y Auditoría/ Ingeniero Comercial
VACA SALCEDO MARIO DANIEL	Jefe de Tecnología	9,38	Magíster en Gestión de Datos
Mazabanda Guaman José Angel	Jefe Financiero	12,94	
González Daniel Alonso	Jefe de Talento Humano	2,88	Magíster en Talento Humano
Yucailla Baltazar Juan Manuel	Coordinador de Crédito	19,70	Abogado
Masaquiza Sailema Zoila Ernestina	Auditor Interno	7,78	Magíster en Finanzas
Charco Baltazar Angel Patricio	Jefe de Riesgos	8,65	Magíster en Ciberseguridad
Acosta Moposita Christian Paul	Jefe de Seguridad Integral	6,12	Ingeniero en Sistemas e Informática
Quishpi Pilatuña María Marlene	Oficial de Cumplimiento	9,89	Ing. en Marketing y Negocios
Mungabusi Sisa Luis Alberto	Oficial de Seguridad de la Información	7,01	Ingeniero en Sistemas
Pandi Llambo María Magdalena	Coordinador de Calidad	4,98	Ingeniera en Administración de Empresas y Negocios
Chango Yucailla Erika Liliana	Coordinadora de Operaciones	0,58	Master in Analytcs Innovation And Technology
Martínez Paredes María Belén	Directora de Proyectos	2,11	3 Nivel Ingeniera Agrónoma 4 Nivel Economía Social y Solidaria
Sisa Til Angel Rodrigo	Jefe de Marketing	21,05	Licenciado en Administración de Empresas
Lopez Diaz Jessica Del Rocío	Coordinador de Captaciones	6,85	Ingeniera en Marketing
Palacios Vargas Marlene Genoveva	Contadora	7,86	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

En octubre 2018 la Coac. Ambato Ltda. suscribió un convenio de adhesión al Proyecto GIF, su primera calificación la obtiene en marzo 2019 (88/100). El programa GIF se enfoca en seis pilares fundamentales para generar ambientes positivos tanto dentro como fuera de cada institución. Los pilares y sus estándares son:

Cumplimiento por pilar	
Condiciones Generales:	Año 2021
Pilar I: Derechos de Propiedad	100%
Pilar II: Órgano de Dirección	100%
Pilar III: Gestión	87,5%
Pilar IV: Cumplimiento y Gestión de Riesgos	100%
Pilar V: Ética y conflicto de interés	100%
Pilar VI: Comunicación y transparencia de Información	100%

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

En diciembre 2020, la Cooperativa, con el objetivo de obtener una recertificación obtiene a abril del 2021 una puntuación 98/100, en cumplimiento de los estándares una vez cumplido el proceso de recertificación y comparándolo con la evaluación ante al inicio de este, se tiene un cumplimiento del 100% del plan de mejora, logrando la nota más alta posible para una cooperativa ecuatoriana, tomando en cuenta que hay estándares que no se los puede cumplir porque la ley no lo permite. Es así como, para el diagnóstico final de recertificación actual es del 96,88% exhibiendo una mejora del 2,58% frente a la evaluación inicial, lo cual demuestra el sobresaliente desempeño efectuado por el Comité de Gobernanza. Esta recertificación de calidad de gobernanza fue entregada formalmente el 22 de abril de 2021 con una vigencia hasta el 22 de abril de 2023.

Adicionalmente, se detalla a la fecha de corte los miembros del Consejo de Administración:

Miembros del Consejo de Administración		
Apellidos y Nombres	Cargo	Formación Académica*10
Yagchirema Toalombo Hendry Román	Vocal 1 Principal del Consejo de Administración (Presidente)	"Licenciatura en Contabilidad y Auditoría, Doctor en Contabilidad y Auditoría Cuarto Nivel Diplomado Superior en Gestión de Talento Humano"
Martínez Fiallos Rosa Margarita	Vocal 2 Principal del Consejo de Administración	Licenciada en Informática
Vargas Toaquiza Rosa	Vocal 3 Principal del Consejo de Administración	Economista
Quindigalle Ilaquiche Jhonn Jairo	Vocal 4 Principal del Consejo de Administración	Licenciado en Ciencia de a Educación con Mención Docencia y Desarrollo Comunitario Intercultural Bilingüe
López Orozco Erika Geovanna	Vocal 5 Principal del Consejo de Administración (Vicepresidente)	Psicólogo Industrial y Magister en Psicología mención en Psicoterapia

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

Por su parte, el Consejo de Vigilancia lo conforman:

Miembros del Consejo de Vigilancia		
Apellidos y Nombres	Cargo	Formación Académica
Melendres Salas Elena Lizbeth	Vocal 1 Principal Del Consejo De Vigilancia (Presidente)	Ingeniera en Contabilidad y Auditoría
Pallo Tucumbi Efraín Reinaldo	Vocal 2 Principal Del Consejo De Vigilancia	Licenciado en Gestión para el desarrollo local sostenible Tecnólogo en Turismo Cultural y Ecológico
Cuvi Taris Ana Maribel	Vocal 3 Principal Del Consejo De Vigilancia (Secretaria)	Ingeniera Comercial

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR90

La entidad cuenta con un total de 290 colaboradores organizados de manera que el 54,83% se encuentra en ventas, el 24,48% conforman el área administrativa, riesgos figura con el 1,03% y el 19,66% se encuentra en operaciones.

Responsabilidad Social:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, ha identificado a sus grupos de interés internos (colaboradores) y externos (grupos relacionados con el giro del negocio), aunque no ha realizado un proceso formal de consulta se efectuaron acercamientos y acciones conjuntas. Paralelamente, la entidad ha definido estrategias de participación con sus grupos de interés, donde se han realizado acciones puntuales en los temas ambientales, sociales y de fortalecimiento de capacidades.

Respecto al tema ambiental, la cooperativa cuenta con programas/políticas formales que promueven la eficiencia energética, reciclaje y consumo racional del agua a través de campañas de concientización y comunicados visuales con una periodicidad permanente y una política de Gestión Ambiental. Cabe mencionar que, la cooperativa esta adherida a la red Pacto Global donde se participa en mesas de trabajo para encaminar acciones en los objetivos de igualdad de género y etnia indígena. Adicional, cuenta con programas y/o políticas formales que promueven la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzoso que se encuentran en el reglamento interno de trabajo y manual de Talento Humano.

En cuanto a proveedores no los evalúa bajo criterios ambientales, por otra parte, la institución no ha sido objeto de multas o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado. Respecto a los beneficios sociales otorgados a sus empleados, se otorgan los beneficios de ley, incluidos beneficios adicionales. Cabe mencionar que, desde el 28 de marzo de 2022 se aprobó el nuevo código de ética; además, cuenta con un programa de Educación Financiera que interacciona con la comunidad en las áreas de inherencia de la cooperativa, y fue aprobado en junio del 2020 con vigencia hasta junio 2022, con perspectiva de continuidad. Adicional, en coordinación con directivos y jefes de agencias atendemos y participamos con las comunidades en apoyo a emprendimientos, comunidades con capacitación o necesidades puntuales e insumos. Igualmente, se promovió el proyecto de Protección a la Salud con la dotación de dispensadores de alcohol a escuelas de ruralidad en el marco de la pandemia y regreso a clases.

Se menciona que Cooperativa Ambato mantiene diferentes certificaciones, compromisos e informes, que le ha permitido ubicar a la entidad en una mejor posición que sus pares:

- Certificación de Protección al Cliente - Smart Campaign
- Certificación ISO 9001 – 2015.
- Pacto Global Red Ecuador: La iniciativa de Sostenibilidad Corporativa más grande del Planeta certifica que la entidad es miembro de la Red Ecuador de Pacto Global de Naciones Unidas, comprometiéndose a alinear sus estrategias con los 10 Principios y a tomar acciones que aporten al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (enero 2020)
- Carta compromiso ONU Mujeres ODS5 / Principios para el empoderamiento de las Mujeres.

¹⁰ * Se refiere a la formación profesional y/o al área de especialización de la persona.

- Informe de Auditoría Social – SPI4: la Cooperativa aplica varias buenas prácticas de gestión social, permitiendo la calificación de 84 puntos, sin embargo, existen algunas áreas que se puede ir mejorando todavía para complementar las buenas prácticas de los estándares de desempeño social.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., opera en las provincias de Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo, Cañar, Bolívar, Napo y, desde julio 2022, en Azuay a través de dieciocho agencias y una oficina matriz. Además, la entidad cuenta con 23 cajeros automáticos ubicados en varios sectores rurales con el fin de disminuir la brecha de acceso a la inclusión financiera. La entidad, se encuentra controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) y se encuentra dentro del segmento 1 de cooperativas. Conforme al boletín emitido por la SEPS, la institución se encuentra en el puesto número veintiuno de un total de cuarenta y cinco cooperativas del segmento 1, tomando en consideración a los activos, mismos que suman US\$ 325,62 millones y tienen una participación de 1,54% sobre el total de activos del sistema. Asimismo, de acuerdo con el total de pasivos y patrimonio, la Cooperativa ocupa el puesto número veintiuno y veintitrés, con una participación sobre sus respectivos totales de 1,55% y 1,36%.

Productos

Los productos y servicios que ofrece la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato se detallan a continuación:

Productos/Servicios Cooperativa y Ahorro y Crédito Ambato Ltda.	
Créditos	Ahorro e Inversión
• Microcrédito Minorista	• Cuenta de Ahorro Vista
• Microcrédito Simple	• Cuenta Alcantía
• Microcrédito Ampliada	• Cuenta Gana más
• Comercial Prioritario PYMES	• Depósitos a plazo fijo
• Consumo Ordinario	• Cuenta Encaje
• Consumo Prioritario	• Cuenta BDH
• Vivienda	• Cuenta Básica
	• Cuenta Cliente
	• Tarjeta de débito
Servicios Tecnológicos	Servicios No Financieros
• 23 cajeros automáticos a nivel nacional	• Pagos de Servicios Básicos (Luz, agua, teléfono, internet)
• Tarjetas de Débito	• Recargas Telefónicas
• Ambavirtual	• Pagos del Predio
• Chat bot	• Matricula Vehicular
• Contact Center	• Recaudación del Pago de Alimentación
	• Pago de Bono de Desarrollo Humano
	• Giros Internacionales
	• Transferencias a través del Banco Central del Ecuador
	• Cheques efectivos en 24 horas
	• Impuestos, Rise
	• Pagos de Tarjetas
	• Recaudación móvil

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

Estrategias corporativas

En la definición de los objetivos estratégicos de la Cooperativa Ambato, se han considerado como referencia cinco dimensiones para el período 2021-2024, como se detalla a continuación:

Financiera

- Sostenibilidad: Lograr un nivel de rentabilidad sobre activos (ROA) mayor a 1,50%.
- Calidad de cartera: Alcanzar una cartera de riesgo no mayor al 4% y un nivel de cobertura mayor al 150%.
- Crecimiento institucional: Lograr un crecimiento anual de captaciones no menor al 30% con una relación de DPF no mayor al 75%.

Socios – Clientes – Productos – Mercado

- Uso de canales electrónicos: Fomentar los servicios transaccionales alcanzando al menos el 70% de los socios activos usando canales electrónicos.
- Satisfacción del cliente: Lograr un nivel de satisfacción del cliente superior al 90%.
- Oportunidad del servicio: Atender las novaciones de crédito en no más de 2 días y los créditos nuevos en no más de 4 días.

Mejoramiento de procesos internos – Tecnología

- Calificación institucional: Alcanzar una calificación de riesgo “A+”.

Aprendizaje – Desarrollo organizacional – Cliente interno

- Gestión del talento humano: Alcanzar un nivel de satisfacción y competencia laboral superior al 90%.

Gestión de desempeño social

- Gestión del desempeño social: Implementar el programa anual de desempeño social con enfoque a responsabilidad ambiental, capacitación para fomento de emprendimientos y educación financiera.

Posición competitiva

Con corte al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. alcanza un monto total de activos de US\$ 336,97 millones, lo cual refleja una participación del 1,57% dentro del total de activos del segmento 1 de cooperativas, ubicándose en la posición veinte de un total de cuarenta y cinco cooperativas. En cuanto a los pasivos y patrimonio, la Cooperativa suma un total de US\$ 298,13 millones y US\$ 38,85 millones, con una representación del 1,59% y 1,46% y ocupa la posición veinte y veintitrés, respectivamente, con relación al total del sistema.

Riesgos Financieros

Riesgo de Crédito

Administración del Riesgo de Crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato como parte de su metodología crediticia elaboró el Manual y Reglamento de Crédito estructurado por un conjunto de políticas, normas y procedimientos que surgen de la actividad de la entidad. El presente manual está constituido como base y guía para los funcionarios y directivos involucrados en el proceso de crédito.

Responsabilidades

- Consejo de Administración: es el responsable de la Aprobación del Manual, de acuerdo con las políticas crediticias de la institución, la misma que se viabilizará a través de la expedición de las políticas, normas y procedimientos contenidos en el Manual y Reglamento de Crédito.
- Comité de Crédito y Riesgos: son los encargados de recomendar las políticas, normas y procedimientos de crédito para que sea resuelto por el Consejo de Administración.
- Comité de Crédito: analizará las recomendaciones realizadas por parte de los funcionarios de la Cooperativa en función a la normatividad vigente, condiciones de mercado, identificación, control y mitigación del riesgo operacional y crediticio y mejoramiento continuo de la gestión crediticia de la institución; de ser consideradas adecuadas se presentarán al Consejo de Administración para su resolución.

Se establecen 5 tipos de Comités de Créditos:

Tipo de Consejo	Integrantes	Cargo	Responsabilidad
Comité Directivo	<ul style="list-style-type: none">• Presidente C.A.• Vicepresidente C.A.• Vocales C.A.	Presidente Secretario Vocales	Será responsable de resolver las solicitudes de crédito de los vocales de Consejos de Administración y Vigilancia, del Gerente, los empleados que tiene decisión o participación en operaciones de crédito e inversión y vinculados hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad de acuerdo con la Ley.
Comité de Crédito Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">• Gerente General• Jefe de Fábrica de Crédito	Presidente Secretario	Resolverá solicitudes de crédito desde US\$30.001 mil hasta US\$250.000 mil o monto máximo establecido.
Comité de Crédito Zonal	<ul style="list-style-type: none">• Gerente de Negocios• Jefe de Fábrica de Crédito	Presidente Secretario	Resolverá solicitudes de crédito desde US\$10.001 mil hasta US\$30.000 mil.
Comité de Crédito Operativo	<ul style="list-style-type: none">• Jefe de Fábrica de Crédito• Analista Fábrica #1	Presidente Secretario	Resolverá solicitudes de crédito desde US\$300 dólares hasta US\$10.000 dólares.
Comité de Crédito Emergente	<ul style="list-style-type: none">• Jefe de Fábrica de Crédito• Analista Fábrica #1	Presidente Secretario	Será responsable de resolver solicitudes de crédito con garantía AUTO LIQUIDABLE y solicitudes preaprobadas independiente del monto de crédito.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

Segmentos de Crédito

SEGMENTACIÓN ANTERIOR	SEGMENTACIÓN ACTUAL
1. Crédito Productivo	1. Crédito Productivo
- Productivo Corporativo	- Productivo Corporativo
- Productivo Empresarial	- Productivo Empresarial
- Productivo PYMES	- Productivo PYMES
- Productivo Agrícola y Ganadero	
2. Microcrédito	2. Microcrédito
- Microcrédito Minorista	- Microcrédito Minorista
- Microcrédito de Acumulación Simple	- Microcrédito de Acumulación Simple
- Microcrédito de Acumulación Ampliada	- Microcrédito de Acumulación Ampliada
- Microcrédito Agrícola y Ganadero	
3. Crédito Inmobiliario	3. Crédito Inmobiliario
4. Crédito de Vivienda de Interés Público	4. Crédito de vivienda de Interés Social y Público
5. Crédito de Consumo Ordinario	5. Crédito de Consumo
6. Crédito de Consumo Prioritario	
7. Crédito Educativo	6. Crédito Educativo
	- Crédito Educativo Social
8. Crédito de Inversión Pública	7. Crédito de Inversión Pública
9. Crédito de Comercial Ordinario	

10. Crédito de Comercial Prioritario	
- Comercial Prioritario Corporativo	
- Comercial Prioritario Empresarial	
- Comercial Prioritario PYMES	

De acuerdo con la Resolución No. 043-2015-F de la JPRMYF, Resolución No. 496-2019-F clasifica los créditos en los siguientes segmentos

- Crédito Productivo
- Crédito Comercial Ordinario
- Crédito Comercial Prioritario
- Crédito Consumo
- Crédito Educativo
- Crédito Vivienda de interés público
- Crédito Inmobiliario
- Microcréditos

Condiciones de Productos Financieros de Crédito

Las condiciones generales de los créditos: montos, requisitos, plazos, tasa de interés, garantías, destino financiero, por origen y otros, serán fijados por el Consejo de Administración.

Tecnología Crediticia

Cooperativa Ambato utiliza la combinación de recursos humanos, factores tecnológicos, procedimientos y metodologías que intervienen en el proceso de la concesión de crédito. La herramienta empleada y utilizada para la evaluación y resolución de solicitudes de créditos es de las 5C del crédito que representa el carácter, capacidad de pago, capital, colateral y condiciones.

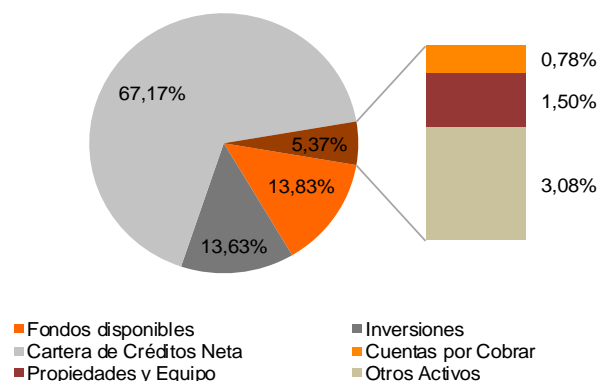
Para complementar el detalle de las políticas en el presente Manual se especifica la gestión de recuperación, seguimiento y control de créditos problemáticas, castigos de los créditos, calificación de riesgos de cartera de crédito.

Análisis del Riesgo de Crédito

Para el cierre del mes de diciembre 2023 Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. mostró activos por un monto de US\$ 336,97 millones, rubro que se expande interanualmente en +21,03% (US\$ +58,55 millones). Aunque el desempeño anual de los activos es ligeramente inferior al promedio histórico 24,64% (2019-2023), ha mantenido un ritmo superior al 20,00% anual en los últimos dos años, explicado principalmente por el aumento de la cartera de créditos neta en +15,85% (US\$ +30,96 millones), seguido por los fondos disponibles +42,14% (US\$ +13,81 millones), inversiones en +26,58% (US\$ 9,64 millones) y los otros activos crecen en +43,85% (US\$ +3,17 millones). Es importante destacar el comportamiento de la cooperativa en los últimos meses, en donde esta priorizando la liquidez, impulsando el crecimiento tanto de los fondos disponibles como de las inversiones, las cuales crecen en la misma proporción que la cartera de crédito.

En cuanto la composición del activo se observa que la cartera de créditos neta sigue siendo la cuenta más representativa con el 68,18% (US\$ 226,36 millones), a continuación, se encuentran los fondos disponibles con una participación de 13,83% (US\$ 46,59 millones), inversiones 13,63% (US\$ 46,59 millones) y el 5,37% restante se distribuye entre otros activos, propiedad, planta y equipo, y cuentas por cobrar, con una participación inferior. Igualmente, se observa que los activos productivos representan el 94,48% del total de activos, seguido de los activos improductivos con el 5,52%.

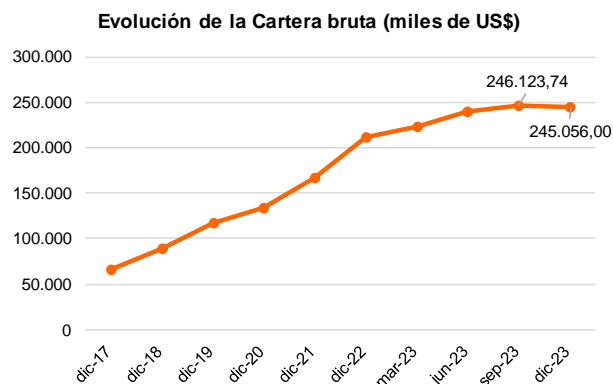
Composición de los activos a septiembre 2023



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

Calidad de la cartera

La cartera bruta de cooperativa al mes de diciembre 2023 cierra con un saldo de US\$ 245,05 millones, experimentando un crecimiento de 16,09% anual; no obstante, durante el último trimestre dicha cartera decreció en 0,43%, lo que indica cierta prudencia a la hora de colocar créditos tomando en cuenta la situación económica y social que vive el país.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ **Elaboración:** PCR

Con respecto a los segmentos que oferta la Cooperativa, se aprecia que se especializa en el segmento de microcrédito con el 69,32% del total de la cartera, seguido de operaciones de consumo 30,03%, en menor medida, inmobiliario 0,75%; el incremento de la cartera viene dado, mayoritariamente, por la cartera de microcrédito, la cual se expandió en +17,55% (US\$ +25,36 millones) con respecto a diciembre 2022, seguido del segmento de consumo en +14,03% (US\$ +9,05 millones). Es importante destacar que comportamiento de la colocación durante el último trimestre de 2023; en donde se observa una caída de la principal cartera de la cooperativa (microcrédito) la cual desciende porcentualmente en 0,47% (US\$ -0,80 millones) y el impulso de la cartera de consumo la cual crece trimestralmente en 1,94% (US\$ +1,40 millones), como consecuencia de una colocación ajustada a la realidad económica del país.

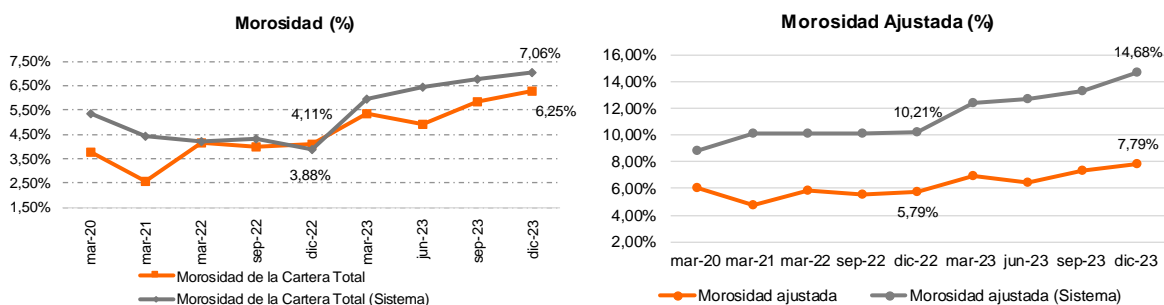
Por otro lado, en cuanto a la concentración de deudores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., se puede distinguir que los 40 mayores deudores apenas significan el 1,55% (US\$ 3,80 millones) del total de la cartera bruta, lo que implica un bajo riesgo de concentración de cartera, algo que se considera saludable para la institución. Asimismo, se observa que el 100% de las operaciones crediticias concedidas están respaldadas por garantías hipotecarias y prendaria y TIV.

En cuanto a la cartera improductiva, se pudo observar que para el final del año 2023, dicha cartera sigue creciendo pero a una menor velocidad que trimestres anteriores; a la fecha de corte dicha cartera se ubicó en US\$ 15,32 millones experimentando un incremento anual de 76,45% equivalente a un monto de +US\$ 6,63 millones; igualmente en el último trimestre creció en 6,22% (US\$ +0,89 millones), dicho comportamiento es mejor que el mostrado durante el tercer trimestre de 2023 en donde su cartera problemática creció en 23,19%, por tal razón, se puede evidenciar que las estrategias aplicadas por la cooperativa para mejorar la calidad de la cartera están dando resultados. Es importante destacar que el gran crecimiento experimentado en el último año viene influenciado principalmente por el cambio en la calificación de los créditos desde un PAR 60 a PAR 30.

A su vez, se observa que la entidad no registra cartera refinanciada y los US\$ 87,11 mil de cartera reestructurada pertenecen a una operación crediticia de microcrédito, cuya calificación es de A1. En tanto que, los castigos realizados a diciembre 2023 ascienden a US\$ 3,68 millones después de incrementarse en +6,54% (US\$ +225,69 mil).

El aumento de la cartera en riesgo, aunado a la desaceleración en la colocación de cartera tiene influencia negativa sobre el indicador de morosidad de la Cooperativa, el cual se expande en +0,93 p.p. hasta ubicarse en 6,25%; pese a este comportamiento se ubicó por debajo del sistema 7,06%. Por otra parte, al sensibilizar el indicador e incluir la cartera reestructurada por vencer, los refinanciamientos por vencer y los castigos, se obtiene que la morosidad ajustada¹¹ de la institución se ubicó en 7,79%, después de crecer en +0,81 p.p., el cual se situó ampliamente por debajo de sus pares comparables (14,68%), lo que cataloga como indicador saludable como resultado de una baja cartera reestructurada y no poseer refinanciamientos.

¹¹ Cartera en riesgo + Cartera reestructurada por vencer + Carter refinanciada por vencer + Castigos / Cartera Total



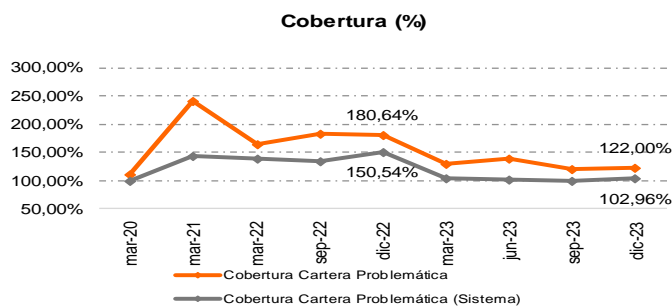
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR.

Las provisiones específicas de la cooperativa a la fecha de corte se ubicaron en US\$ 16,73 millones, se puede observar que el 93,75% de la cartera bruta conserva un riesgo normal (A1, A2 y A3). Además, se observa que el saldo de los créditos considerados como riesgo potencial (B1 y B2) representan el 1,16%; asimismo, los créditos considerados deficientes (C1 y C2) representan el 0,70% y, por último, se ubican aquellas consideradas de dudoso recaudo (D) y como pérdida (E) con el 0,44% y el 3,95%, respectivamente. El nivel de provisiones específicas de la institución es producto de estrategias efectivas, como provisionar en puntos por encima de los mínimos. A las provisiones específicas se encuentran acompañadas de las provisiones genéricas voluntarias, para totalizar en US\$ 18,70 millones.

Calificación de Activos de Riesgo a diciembre 2023 (US\$)						
Calificación de Activos	Cartera	Provisiones Requeridas	Provisiones Constituidas	% de Provisión	Deficit o Superavit	Provisiones no reversadas
A1	Riesgo normal	201.660.517,44	3.823.572,63	1,00%	1.806.967,46	18.555,46
A2		25.832.409,10	737.068,83	2,00%	220.420,65	
A3		2.239.462,37	130.392,72	3,00%	63.208,85	
B1	Riesgo potencial	1.263.163,01	123.393,96	6,00%	47.604,18	Provisión genérica voluntaria
B2		1.577.912,79	302.042,02	10,00%	144.250,74	
C1	Deficiente	765.634,15	296.598,65	20,00%	143.471,82	1.937.828,43
C2		944.148,79	553.003,05	40,00%	175.343,53	
D	Dudoso recaudo	1.081.636,48	1.081.528,35	60,00%	432.546,46	
E	Pérdida	9.691.117,15	9.691.117,15	100,00%	0,00	
Total	245.056.001,28	13.704.903,67	16.738.715,36		3.033.811,69	18.695.099,25

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR.

El crecimiento de la cartera problemática en mayor proporción a la expansión observada en las provisiones constituidas, tuvieron un impacto negativo sobre el indicador de cobertura de cartera problemática de la entidad, el cual a la fecha de corte se ubicó en 122,00%, experimentando una reducción anual de 8,50 p.p., a pesar de la reducción, aún se encuentran en niveles superiores al segmento 1 de cooperativas que se ubica en 102,96%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR.

Como parte de la metodología crediticia la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. realiza una matriz de cosecha, la cual permite examinar la evolución de riesgo de un conjunto de créditos concedidos, en un periodo

de tiempo de partida y que están presentes en los periodos de análisis. Además, permite comparar la evolución de comportamiento con otras cosechas posteriores.

La administración del riesgo de crédito por parte de la cooperativa es correcta; si bien en los últimos meses se ha observado cierto deterioro causado por la situación económica y social que vive el país, el desempeño mostrado es mejor que el experimentado por sus pares; dicha afirmación se basa principalmente en los niveles de morosidad mostrados, los cuales a la fecha de corte presentan un crecimiento hasta ubicarse en 6,25% porcentaje que se encuentra por debajo del promedio del segmento (7,06%); la cobertura de cartera problemática (122,00%), al mes de diciembre de 2023, igualmente se contrae, pero se ubican en mejor posición al promedio de sus competidores (102,96%). Otro aspecto para considerar es el comportamiento de la morosidad ajustada¹², la cual se ubica a la fecha de corte en 7,79% creciendo anualmente en 0,81%; mientras que sus competidores mostraron una morosidad ajustada de 14,68% expandiéndose anualmente en 2,32%. Por lo que se puede observar el mejor manejo de la cooperativa del riesgo de crédito en comparación con sus pares. Por último, la institución realiza matrices de transición y cosechas para evaluar la probabilidad de mejoramiento o deterioro de su cartera.

Riesgo de Liquidez

Metodología

Risk Discovery Solution (RDS) – ALM (Asset Liability Management) es una aplicación web utilizada por la Cooperativa para proporcionar un análisis completo para la medición del riesgo de mercado y liquidez. El informe muestra de manera mensual un resumen de los reportes de liquidez y mercado, donde se compara para el caso de los reportes de liquidez la posición en riesgo (contractual, esperado y dinámico), liquidez estructural de 1ra y 2da línea semanalmente, porcentaje de los 100 mayores depositantes y concentración por tipo de captación y tipo de vencimiento. Para el caso de los reportes de mercado la sensibilidad al margen financiero y valor patrimonial además de varios indicadores.

De acuerdo con el ente de control los reportes por normativa son:

- Índice de liquidez estructural: informe semanal basado en la normativa vigente y aplicando la metodología *Volatilidad de las fuentes de Fondeo Diversificada-VAR*
- Reporte de liquidez: informe consolidado de liquidez en escenarios *contractual, esperado y dinámico*.
- Reporte de mercado: *consolida brecha de liquidez, sensibilidad al margen financiero y sensibilidad al valor patrimonial*.
- Estructuras: indica de manera unificada las estructuras normativas de forma semanal y mensual.

Políticas de inversiones

Cooperativa Ambato para administrar de manera correcta sus inversiones basa su metodología en políticas de participación de las Inversiones asignado por el Comité de Activos y Pasivos, de la Liquidez Total LT., del cual se especifica los presentes puntos:

- **Autorizaciones:** La apertura, renovación, cancelación o venta anticipada, de las inversiones, deberá contar con la autorización de Gerencia General y/o jefe Financiero. La orden de apertura, renovación o cancelación de la inversión será realizada por escrito y suscrita por el Gerente General, jefe Financiero o Tesorero. Toda pre-cancelación, será aprobada por Gerencia General y se dará a conocer en el comité de activos y pasivos.
- **Respaldos:** Los documentos de respaldo de las inversiones realizadas, será revisados por el jefe Financiero y autorizados por el Gerente General.
- **Renovaciones:** Las renovaciones de inversiones se realizarán únicamente por el valor del capital.
- **Instituciones financieras autorizadas para invertir:** La cooperativa realizará inversiones, en las instituciones financieras que cumplan con las siguientes condiciones:
 - SBS. - Instituciones del Sector Financiero Privadas controladas por la Superintendencia de Bancos, con Calificación de Riesgo mínimo BBB+
 - SEPS SEG 1.- Instituciones Sector Financiero Popular y Solidario del segmento 1 con calificación del riesgo mínimo BBB.
 - SEPS SEG 2.- Instituciones Sector Financiero Popular y Solidario, con calificación del riesgo mínimo BB o de acuerdo con la calificación del Comité de Activos y Pasivos.
 - SEPS SEG 3.- Instituciones Sector Financiero Popular y Solidario, actualmente indicados como Segmento 3 de acuerdo con la calificación del Comité de Activos y Pasivos, por reciprocidad o con garantía FOGEPS de CONAFIPS.
 - SVCS. - Compañías controladas por la Superintendencia de Valores, Compañías y seguros, para la compra de Papel Comercial desmaterializados, facturas comerciales, títulos, rentas fijas, negociados en la bolsa de valores, con calificación riesgo mayor a (A).
 - Sector Público. - Controladas por la Superintendencia de Bancos, con Calificación de Riesgo mínimo BBB.
- **Participación:** Los porcentajes de participación se establecerán tomado en consideración la Disposición vigente del ente de control y Código orgánico Monetario y Financiero.

¹² Morosidad Ajustada = Cartera Problemática + Cartera Reestructurada por vencer + Cartera Refinanciada por Vencer + cartera Castigada / Cartera Total

- **Inversiones en sector real:** Para las inversiones realizadas con el sector real, el jefe de riesgos presentara el informe de exposición con un mínimo de vigencia de la información de 6 meses y estableciendo el cupo asignado.
- **Valores máximos:** Los valores máximos para invertir por entidad será el 10% del Patrimonio Técnico, calculado de acuerdo con el ejercicio económico del año anterior siempre y cuando la cooperativa captadora sea más grande. Si las entidades en donde se colocan las inversiones son pequeñas en relación con la institución el valor máximo autorizado será el 10% del patrimonio la cooperativa captadora.
- **Tipos de inversión:** La cooperativa está facultada para realizar los siguientes tipos de inversión de las cual se obtendrá los distintos documentos: para negociar, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento.
- **Prohibiciones:** No se podrá realizar inversiones en los siguientes casos: en el exterior, con moneda diferente a dólares norteamericanos, en entidades financieras no calificadas por el comité de activos y pasivos.
- **Custodia:** Se mantendrá en custodia los títulos de inversión originales y electrónicos debidamente firmados y sellados, que respalden las inversiones realizadas, las mismas reposaran en la caja fuerte.
- **Electrónicos:** Los títulos de inversión electrónicos serán impresos y tendrán la misma validez de un certificado físico.
- **Cancelaciones:** Cuando se cancelen las inversiones, se deberá mantener una fotocopia del documento de inversión como evidencia.
- **Provisión:** La provisión será asignada, en cumplimiento a la resolución No. 130-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Las provisiones de las inversiones se constituirán de acuerdo con el análisis de los siguientes indicadores financieros: Morosidad, Cobertura de cartera problemática, ROA, ROE y Liquidez de la SEPS, con corte de la información del mes inmediato anterior. De acuerdo con la resolución se podrá provisionar los instrumentos que estén en la categoría B con una provisión que va desde del 20% y B1 con una provisión del 30%, de acuerdo con el siguiente cuadro:

INDICADOR	RANGO	PORCENTAJE
Calificación de riesgos	Menor a BBB+	20,00%
Morosidad	Mayor al 7,00%	20,00%
Cobertura provisión	Menor al 100,00%	20,00%
Roe	Menor al 1,00%	20,00%
Roa	Menor a 0,10%	20,00%
Liquidez	Menor a 18,00% o mayor al 35,00%	20,00%
Si la entidad no cumple con calificación de riesgos y 2 o más indicadores excepto de rentabilidad se provisionará el 30,00%.		

Fuente/ Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

- Se podrán realizar la pre-cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, en las entidades donde se mantienen o se mantendrán inversiones, por los siguientes casos:
 - Cuando la entidad no cumpla con el acuerdo de reciprocidad.
 - Cuando la entidad en donde se mantiene la inversión muestre deficiencia en sus indicadores financieros.
 - Por requerimientos de capital de trabajo.
 - Por activación del Plan de contingencia de liquidez.

Plan de Contingencia de Liquidez

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, presenta el plan de contingencia con el fin de identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar, monitorear y comunicar la condición del riesgo de liquidez frente a situaciones adversas. El presente plan permitirá dar recomendaciones concretas, funcionales efectivas y prácticas acerca de acciones que deban considerarse para corregir una posición que se califique riesgo de liquidez; por ende, permitirá que la Cooperativa minimice los impactos negativos de liquidez al momento de eventuales deficiencias de activos líquidos, como parte de la estrategia de continuidad del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

El presente Plan detalla su contenido:

1. Aspectos Generales
 - 1.1 Introducción
 - 1.2 Objetivos
 - 1.3 Ámbito de Aplicación
2. Marco Normativo
 - 2.1 Disposiciones legales Externas
 - 2.2 Políticas Generales Internas
 - 2.3 Organigrama Estructural
3. Nivel de Activación
 - 3.1 Métricas de la Liquidez
 - 3.2 Identificación de escenarios de riesgo de liquidez y establecimientos de límites

- 3.3 Procedimientos
- 3.4 Cronograma
- 3.5 Determinación de responsabilidad
- 4. Formalización, Difusión, Modificación y Acceso al Plan

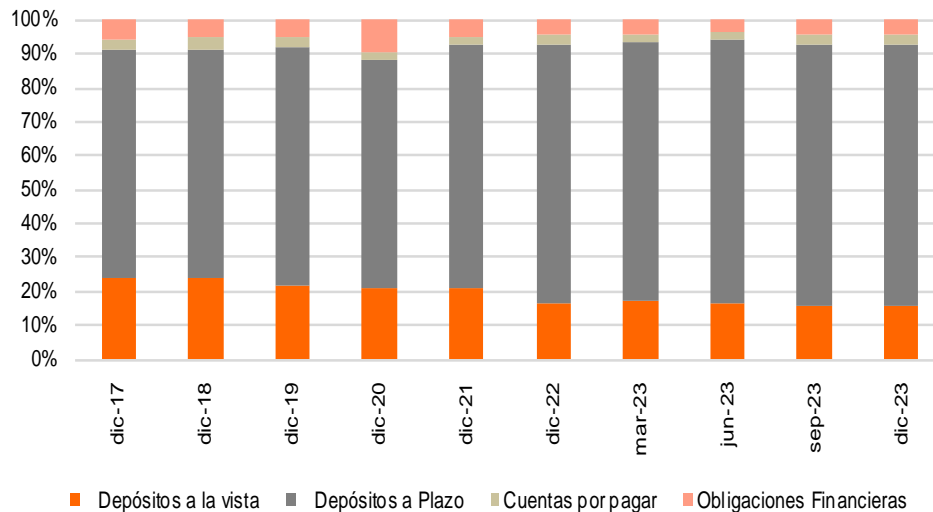
El Plan de Contingencia de Liquidez, fue analizado, modificado y aprobado en la sesión del Consejo de Administración que se realizó el viernes 14 de enero del 2022 en el Acta N°CA-CAD-P11-001-2022.

Análisis de Liquidez

Los pasivos de la Cooperativa a la fecha de corte cierran con un saldo de US\$ 298,13 millones, tras crecer interanualmente en +20,37% (US\$ +50,46 millones) y trimestralmente en +3,64% (US\$ +10,47 millones), comportamiento inferior al histórico promedio (25,15%; 2019-2023). El desempeño evidenciado corresponde, principalmente, al aumento de las obligaciones con el público +20,360% (US\$ +47,27 millones) y, en menor medida, a las cuentas por pagar +21,59% (US\$ +1,49 millones).

Con respecto a la estructura de los pasivos, las obligaciones con el público representan el 92,82% (US\$ 276,72 millones), seguido por las obligaciones financieras 4,29% (US\$ 12,79 millones), las cuentas por pagar 2,82% (US\$ 8,40 millones) y los otros pasivos con apenas el 0,07% (US\$ 209,30 mil).

Composición de Fuentes de Fondo



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. / **Elaboración:** PCR.

Las obligaciones con el público al mes de diciembre de 2023 muestran un monto de US\$ 276,73 millones, rubro que se incrementa anualmente en +20,60% (US\$ +47,27 millones) y trimestralmente en +3,33% (US\$ +8,92 millones), lo cual a su vez, obedece al aporte proveniente de los depósitos a plazo (US\$ 225,12 millones), cuenta que se incrementó en +23,05% (US\$ +42,17 millones) y que conforman el 81,35% de las obligaciones con el público, seguidamente se encuentran los depósitos a la vista con una participación del 16,74% y, por último, los depósitos restringidos figuran con el 1,91% del total obligaciones con el público.

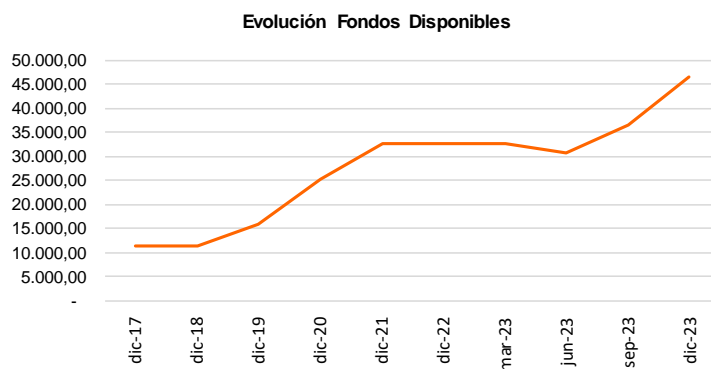
Para el mes de diciembre de 2023, los 100 mayores depositantes alcanzan un monto de US\$ 54,78 millones, lo que equivale a una concentración importante de 19,80% frente a las obligaciones con el público. Cabe mencionar que las colocaciones entre entidades de la economía popular y solidaria se establecen como una estrategia habitual y normal, y es la razón por la cual se presenta dicha concentración.

Por otro lado, las obligaciones financieras registran un total de US\$ 12,78 millones a la fecha de corte, experimentando un incremento de 14,91% (US\$ +1,66 millones) con respecto a diciembre 2022, como resultado de nuevas operaciones de fondeo. Asimismo, la institución cuenta con líneas de crédito aprobadas por instituciones financieras tanto del Sector Público, de la Economía Popular y Solidaria; así como, de instituciones extranjeras como contingencia ante escenarios de estrés. Estos créditos aprobados tienen plazos que van de los 360 hasta los 1461 días.

OBLIGACIONES FINANCIERAS	T. ANUAL	SALDO DE CAPITAL
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES SECTOR PUBLICO		
Operación 1	7,50%	259.226,36
Operación 2	6,99%	436.939,43
Operación 3	6,99%	1.529.287,95
Operación 4	7,50%	416.799,88
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES SECTOR FINANCIERA PRIVADA		
Operación 5	9,26%	845.873,60
Operación 6	9,74%	934.338,13
Operación 7	9,73%	1.000.000,00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES SECTOR ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIO		
Operación 8	7,25%	366.845,50
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES DEL EXTERIOR		
Operación 9		7.000.000,00
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS		12.789.310,85

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. / Elaboración: PCR.

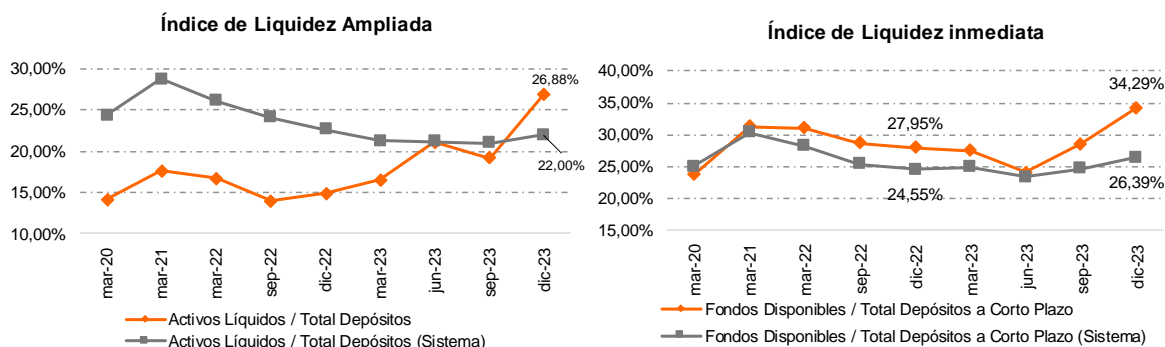
Por el lado de los activos, los fondos disponibles totalizan en US\$ 46,58 millones, experimentando un crecimiento anual de 42,14% (US\$ +12,81 millones) y trimestral de +27,88% (US\$ +10,16 millones); dicho comportamiento es prudente, ya que se observa un aumento importante de dichos fondos especialmente en el último trimestre, en un escenario donde la mayoría de las cooperativas vienen descendiendo sus niveles en dicha cuenta para tratar de sostener los niveles de colocación. Con base en el detalle de fondos disponibles para la fecha de corte, se distingue que la Cooperativa Ambato Ltda. mantiene el efectivo en instituciones con adecuadas calificaciones de riesgo que van desde A+ hasta AA+ y que en su mayoría son instituciones del sector Financiero Popular y Solidario, seguido de bancos e instituciones financieras locales, con calificaciones desde A- hasta AAA- mediante cuentas de ahorro o corrientes y en la Caja General.



Las inversiones igualmente mostraron un desempeño positivo en el último año, sumando al mes de diciembre de 2023 un monto de US\$ 45,93 millones, expandiéndose de forma interanual en +26,58% (US\$ +9,68 millones) y trimestralmente en +4,73% (US\$ +2,07 millones). De acuerdo con el portafolio de inversiones, este cuenta con 174 instrumentos de inversión que, en su mayoría son inversiones mantenidas en entidades de la SEPS, que se realizaron por reciprocidad, en concordancia con el sentido de cooperativismo, las cuales registran calificaciones desde BBB- hasta AAA, varias de estas inversiones se encuentran en instituciones bancarias con calificaciones superiores a A- y en el mercado de valores con una calificación de AA.

El crecimiento de los fondos disponibles y de las inversiones, tuvieron un efecto positivo sobre los activos líquidos de la cooperativa, los cuales a la fecha de corte contabilizan US\$ 74,37 millones, después de crecer en +118,47% (US\$ +40,33 millones), los cuales se conforman, en su mayoría, por los fondos disponibles y de las inversiones disponibles para la venta de entidades del sector privado de 31 hasta 90 días del sector financiero

popular y solidario. Ante el crecimiento en mayor proporción de los activos líquidos sobre los depósitos, el indicador de liquidez ampliada¹³ crece en +10,34 p.p. cerrando en 26,88%, ubicándose en mejor posición que el sistema (22,00%). Por el lado de la liquidez inmediata¹⁴, en los últimos cinco años se ha destacado por presentar un indicador en mejor posición que el sistema, para la fecha de corte este comportamiento se replica al crecer en 6,75 p.p. interanualmente, hasta ubicarse en 34,29% superior al sistema que finaliza en 26,39%.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

A diciembre 2023, el reporte de liquidez estructural de la Cooperativa refleja que la institución alcanzó una liquidez de primera línea de 59,51%; mientras que, la liquidez de segunda línea fue de 35,73%. A su vez, el indicador mínimo de liquidez, dado el 50% del monto de los 100 mayores depositantes se ubica en 6,43%. De esta manera, la liquidez de segunda línea cubre en 5,56 veces al indicador mínimo de liquidez, cobertura superior a la última revisión. A continuación, un detalle:

Indicador de Liquidez Estructural	jun-22	sep-22	dic-22	mar-23	jun-23	jun-23	sep-23	dic-23
Liquidez de Primera Línea	34,53%	34,41%	33,96%	41,43%	50,56%	50,56%	44,88%	59,51%
Liquidez de Segunda Línea	28,16%	28,88%	31,49%	32,76%	29,60%	29,60%	27,85%	35,73%
Indicador de Liquidez Mínimo	7,11%	6,57%	7,11%	6,33%	6,95%	6,95%	6,26%	6,43%
Cobertura de l. Mínimo de Liquidez	3,96	4,4	4,79	5,18	4,26	4,26	4,44	5,56

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR

Por último, considerando los escenarios contractual, dinámico y esperado se evidencian brechas de liquidez acumuladas negativas, sin embargo, la institución cuenta con los activos líquidos netos para su cobertura, así como, el buen porcentaje de renovación de depósitos que mantiene la entidad, por lo tanto, no exhibe posiciones de liquidez en riesgo. Es importante mencionar que, la institución actualizó su Plan de Contingencia de Liquidez el 14 de enero de 2022 y a la fecha de corte no se registra modificación alguna.

El riesgo de liquidez es una de las prioridades de la Cooperativa, por tal razón, históricamente se manejan amplios indicadores, en donde se destaca la liquidez inmediata¹⁵, la cual se ubica a la fecha de corte ampliamente por encima del sistema. A la fecha de corte, se observa un crecimiento de los activos líquidos y de los depósitos, comportamiento que no es común en los actuales momentos (contracción de la liquidez). De manera similar, la liquidez ampliada¹⁶ gracias al incremento de los fondos disponibles e inversiones, aumenta de manera considerable; ubicándose en una posición favorable respecto del sistema. Por último, se destaca la correcta posición de liquidez estructural; así como también, de los escenarios de liquidez que no presentan descalces, salvo en la sexta y séptima banda en el contexto contractual.

Riesgo de Mercado

Los impactos de las variaciones de las tasas de interés y las tasas cambiarias se recogen dentro del riesgo de mercado. Favorablemente, las tasas de interés en Ecuador están reguladas por el Banco Central, lo que mitiga la exposición a este riesgo para las entidades financieras. Ya que las fluctuaciones no son abruptas. A pesar de esto, la normativa exige un análisis de escenarios donde se determine el impacto de una variación de +/- 1% en las tasas.

Con base en el reporte de brechas de sensibilidad entregado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, Ltda., para el mes de diciembre de 2023, se registra un riesgo de reinversión de +/- US\$ 714,25 mil frente a una variación de +/- 1 p.p. en la tasa de interés, lo que corresponde a una sensibilidad de +/- 1,78% del patrimonio técnico constituido, mismo que suma a la fecha de corte US\$ 40,11 millones.

¹³ Activos Líquidos / Total depósitos

¹⁴ Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo

¹⁵ Liquidez Inmediata: Fondos Disponible / Obligaciones con el Público a Corto Plazo

¹⁶ Liquidez Ampliada = Activos Líquidos / Obligaciones con el Público

Con relación a la sensibilidad del margen financiero, se observa una posición en riesgo del GAP de duración de US\$ -691,35 mil a diciembre 2023, por lo que este representa el -1,72% del patrimonio técnico constituido, ante una variación de +/- 1 p.p. en la tasa de interés pasiva.

Finalmente, en el largo plazo, el reporte de sensibilidad del valor patrimonial la Cooperativa presenta una exposición de +/- US\$ 1,94 millones, lo que revela una sensibilidad de los recursos patrimoniales de 5,10%.

A la fecha de corte, la calificadora de riesgos considera que la Cooperativa conserva un bajo nivel de exposición al riesgo de mercado como fluctuaciones de las tasas de interés. De igual forma, se observa que la institución mantiene una fuerte base patrimonial a su disposición para hacer frente a eventos adversos y situaciones de estrés. Por último, es necesario mencionar la efectividad del sistema económico dolarizado y el marco normativo ecuatoriano.

Riesgo Operativo

Cooperativa Ambato mantiene una estructura independiente en cuanto al riesgo operativo, la unidad está conformada por el Jefe de Riesgos, Oficial de Riesgo Operativo, Comité de Riesgos y Gerencia General, en la misma que mantienen definidas las responsabilidades e interrelaciones para la adecuada administración del riesgo operativo. Adicional, la entidad cuenta con una metodología que permite llevar a cabo la identificación, mitigación, monitoreo, control e información del riesgo operativo, misma que se encuentra en el Manual de Riesgo Operativo cuya última revisión se realizó el 15 de diciembre de 2021.

Se destaca que todos los manuales primero son conocidos por el CAIR y luego aprobado por el Consejo de Administración.

La entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos de riesgo operativo presente en manuales y procedimientos, mismos que se implementaron en 2018 y fueron revisados por última vez en julio de 2022. Adicionalmente, la entidad cuenta con el Software de Riesgos Risk Discovery Solution (B-Soft) que es el encargado de la identificación, calificación, medición, mitigación, monitoreo, control e información para los eventos suscitados, los colaboradores reportan los eventos reales de forma diaria, semanal y mensual. Además del software, cuenta con la Matriz de Riesgos. La metodología de la Cooperativa cuenta con los cálculos necesarios según Basilea II bajo el Método de Medición de Riesgo Avanzado (AMA) y COSO. Asimismo, como parte de una adecuada gestión de riesgo mantiene el plan de continuidad del negocio, por ello se ha trabajado con consultores externos, quienes en el mes de julio 2022 actualizan el Plan de Continuidad del Negocio conforme a las necesidades de la Cooperativa, por su parte el Manual de Seguridades de la Información fue revisado por última vez el 15 de diciembre de 2021.

Sistema Operativo

La herramienta utilizada para la gestión de riesgo operativo se llama Risk Discovery-OR (Operational Risk). La misma que permite la medición, gestión y control del riesgo operacional. Cuenta con un gestor de indicadores y reportes de seguimiento, plan de acción y alertas preventivas. La herramienta faculta a la creación del mapa de riesgos, ingreso e inventario de proceso, ingreso del evento de riesgo, cálculo del riesgo inherente y el ingreso de Control de riesgo. En cuanto al monitoreo y seguimiento de los eventos suscitados proporciona el análisis cualitativo y cuantitativo del riesgo, mapa de calor, plan de acción de evento de riesgo, seguimiento de planes de acción, ingreso de eventos a la base de datos, cuantificación del riesgo operacional, determinación del requerimiento de capital, reportes y gráficos gerenciales. De acuerdo con la normativa establecida por el ente de Control solicita se realicen los reportes de análisis cualitativo, cuantitativo, proyectos por Estado, Eventos real, reporte de riesgos, mapa de calor y listado de eventos de riesgo ingresados, que a su vez efectúan de manera mensual.

Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio

La finalidad del Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio es de reducir el impacto que pueda provocar un desastre natural, fallas tecnológicas, errores humanos o terrorismo y posteriormente restablecer el nivel de operación de la Institución. La última actualización del Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio vigente data del 25 de marzo 2021 e implica un análisis de los posibles riesgos a los cuales pueden estar expuestos los productos y servicios críticos de la institución. En noviembre de 2021 se firmó un contrato con ATLANTIDA INTELIGENCIA DE MERCADOS INTELATLAN S.A. para el servicio de consultoría, acompañamiento y desarrollo de un Plan de Contingencia y Continuidad de Negocio y además comprar el licenciamiento de la plataforma REDITUM. La fecha del entregable tiene un plazo de duración de aproximadamente seis meses.

Para julio 2022, REDITUM presenta el Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio en su primera versión, mismo que es una reingeniería total del PCN.

En esta versión, el contenido del documento consta de las siguientes partes:

1. Aplicación, alcance y usuarios

2. Referencias documentales
3. Administración de la continuidad del negocio
4. Validez y administración de este documento.

La cooperativa durante el mes de noviembre 2023, aprobó un plan de acción enfocado en hacer frente a todos los riesgos generados por el fenómeno del niño, con el fin de poder garantizar su capacidad para operar en forma continua y minimizar las pérdidas en caso de una interrupción del negocio; igualmente durante el mes de octubre de 2023, se incluyó el plan de acción ante la pérdida de energía eléctrica en edificio corporativo y agencias.

Por otra parte, se realizaron simulacros en las agencias de Azogues, Cañar, Chambo, Cuenca, Riobamba y Quito Sur, para verificar la respuesta del personal ante un evento de robo.

Informe Ejecutivo Ethical Hacking

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., con el objetivo de desarrollar un documento técnico que exponga los resultados obtenidos en la búsqueda y explotación de vulnerabilidades de los activos de la entidad, estableciendo recomendaciones en concordancia al proceso realizado adquiere los servicios de IST Americas – New Generations Solutions; es así que, al 13 de septiembre de 2022 se presenta el informe del servicio de Ethical Hacking análisis de vulnerabilidades externas e interna, simulación de adversarios e ingeniería social. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Análisis de vulnerabilidades externas. - Se evaluaron los resultados del análisis principal vs Retesting mostrando los resultados. De 9 IPs evaluadas 6 muestran un cambio de puertos siendo puertos 80/443 los más comunes incluyendo puertos 22 que se recomienda no publicarlos.

- *Análisis de vulnerabilidades internas.* - Se identifican 3 equipos con vulnerabilidades utilizadas normalmente para ataques de ransomware. No se identifica una segmentación de seguridad al realizar el análisis de red. Como resultados del análisis interno, se identifican 3 vulnerabilidades críticas (2%) 32 vulnerabilidad alta (24%), 77 medias (57%) y 22 bajas (16%).

Resumen análisis externo vs Retesting:

Riesgo	Hallazgos	Retesting
Crítico	0	0
Alto	1	0
Medio	12	8
Bajo	4	3
Total	17	11

En donde se concluye:

- Se mantienen 3 de 4 vulnerabilidades bajas.
- Se mantiene 8 de 12 vulnerabilidades medias.
- No existen vulnerabilidades Críticas o altas.
- Se encuentran aún sitios con el puerto 22 habilitado.
- Se encuentran sitios externos compatibles con TLS versión 1.0 y 1.1

Reporte de Eventos de Pérdida

Durante el cuarto trimestre de 2023 se registraron 18 eventos de riesgo operativo, de los cuales 11 eventos pertenecen al Factor Personas, en donde existió mayor concentración, en el Factor Procesos se presentó 1 solo evento de riesgo, en el factor Sistemas y tecnología y en el factor Eventos Externos se presentaron 3 eventos de riesgo en cada uno.

Asimismo, se puede observar que los 18 eventos de riesgo cuentan con sus respectivos planes de acción, de los cuales 12 se encuentran mitigados y 6 se encuentran programados. Se puede evidenciar que existe un 67 % de eventos de riesgo mitigados este se debe al correcto seguimiento de las actividades en donde se propone cambios y mejoras para mitigar los eventos de riesgo y así evitar que nuestra institución financiera tenga pérdidas por errores que usualmente se producen por factores como personas, procesos, tecnología de la información y eventos externos, además, se realiza un monitoreo periódico a los mitigantes expuestos, además existe un 32 % de eventos de riesgo que se encuentran programados para su mitigación con fecha de cumplimiento hasta el 31 de enero del 2024 esto se debe a que dichos eventos fueron detectados en el mes de diciembre por lo que su mitigación tiene que ser hasta el mes siguiente.

RIESGO RESIDUAL						
PROBABILIDAD	Casi Certeza	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Probable	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Moderado	0 (0%)	2 (11,11%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
	Improbable	3 (16,67%)	0 (0%)	1 (5,56%)	0 (0%)	0 (0%)
	Muy Improbable	0 (0%)	7 (38,89%)	5 (27,78%)	0 (0%)	0 (0%)
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
IMPACTO						

Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

Cumplimiento Normativa de Riesgo Operativo

Según la resolución SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279, se han establecido 50 actividades que representa el 100% de la normativa; por lo que 25 actividades que representa el 50% se encuentran Ejecutadas, mismas que hacen referencia a la creación de manuales, procesos y políticas. Las 13 actividades en proceso que representa el 26% son las actualizaciones referentes al Riesgo Legal, mismo que debe manejar el Abogado Institucional en coordinación con el Oficial de Riesgo Operativo. Las 12 actividades restantes que representa el 24% son Permanentes mismas que se deben dar cumplimiento en las actividades de la Institución.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO 279-2018		
ACTIVIDAD	NÚMERO	AVANCE
No iniciado	0	0%
En Proceso	13	26%
Ejecutado	25	50%
Permanente	12	24%
Cancelado	0	0%
TOTAL	50	100%

Fuente y Elaboración: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda.

En lo que respecta al área de cumplimiento, se pudo determinar que mensualmente se presenta un reporte completo de las revisiones del área de cumplimiento; para el mes de diciembre 2023 se revisó la siguiente información:

- Señales de alerta del Software RCSA
- Actualización de listas de control
- Cumplimiento de Plan de Trabajo
- Seguimiento de resoluciones del comité de cumplimiento
- Cumplimientos ante el Organismo de Control
- Control Interno de Prevención de Lavado de Activos

Luego de la revisión realizada se pudo determinar que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. maneja correctamente el riesgo operativo, a través de un apropiado seguimiento, control, y mitigación de los eventos de riesgo identificados, los cuales se registran periódicamente en una matriz, de lo cual, de acuerdo con su severidad se realizan planes de acción para reducir o mitigar su impacto o evitar futuras reincidencias. En lo concerniente a seguridad de la información realiza periódicamente el Ethical Hacking para diagnosticar nuevas vulnerabilidades y ser corregidas, el último fue realizado en septiembre 2022. Finalmente, se puede evidenciar que la institución presenta periódicamente el reporte de actividades de la Unidad de Cumplimiento para evitar y prevenir acciones relacionadas al lavado de activos.

Riesgo de Solvencia

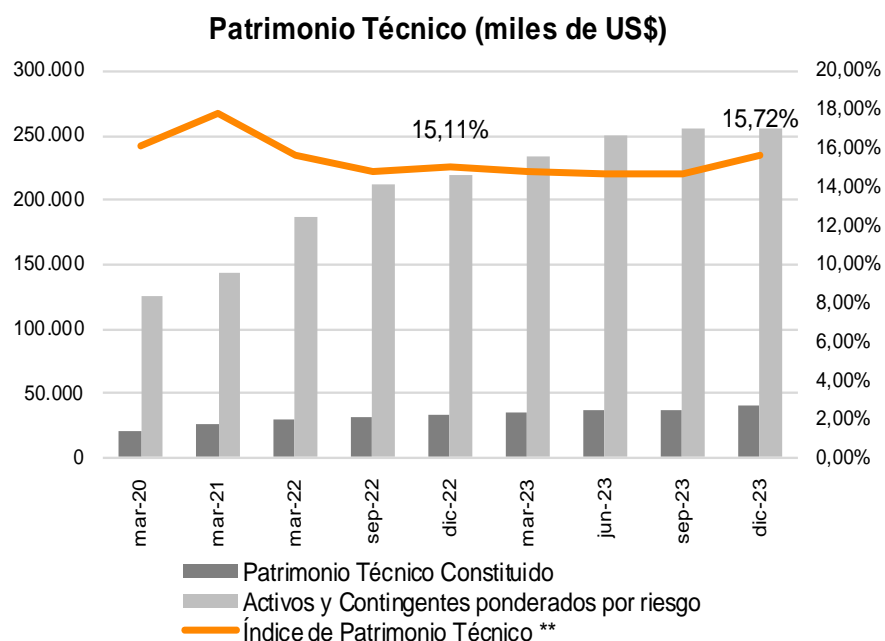
A la fecha de corte, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. alcanza un patrimonio contable valorado en US\$ 38,85 millones, cuenta que mostró un aumento interanual de +26,33% (US\$ +8,09 millones), dinamismo que se encuentra por encima del promedio histórico (21,49%; 2019-2023); la cuenta mencionada anteriormente,

fue impulsada principalmente por las reservas (US\$ +4,38 millones), seguido del capital social (US\$ +2,99 millones) y resultados con (US\$ +0,73 millones).

Dicho patrimonio está compuesto en primer lugar por las reservas con 64,80% (US\$ 25,17 millones), seguido del capital social con el 24,42% (US\$ 9,48 millones), resultados con el 7,66% (US\$ 2,97 millones) y, por último, el superávit por valuación figura con el 3,13% (US\$ 1,22 millones).

Por otra parte, el patrimonio técnico constituido a la fecha de corte suma un saldo de US\$ 40,11 millones, experimentando un crecimiento interanual de +21,05% (US\$ +6,98 millones), el cual se conforma mayoritariamente por el patrimonio técnico primario con una representación del 86,31% (US\$ 34,62 millones), suma que se logra gracias al fondo Irrepartible y el capital social, seguido del patrimonio técnico secundario 13,69% (US\$ 5,49 millones) y está compuesto principalmente de las provisiones y la utilidad.

Considerando que, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo es inferior al registrado por el patrimonio técnico constituido causa una expansión en el índice de solvencia de +0,61 p.p. ubicándose en 15,72% para la fecha de corte.



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ **Elaboración:** PCR.

Con respecto al indicador de capital ajustado¹⁷, para diciembre 2023 cerró en 240,67%, el cual se contrae anualmente en -44,05 p.p. frente al año anterior, debido a un mayor crecimiento de provisiones y patrimonio frente a los activos improductivos en riesgo, dicho índice es ampliamente superior a sus pares comparables, lo cual se considera positivo ya que el nivel de provisiones y patrimonio es robusto en comparación del sistema.

Por otro lado, el apalancamiento¹⁸ de la Cooperativa Ambato Ltda., demuestra que los pasivos superan al patrimonio en 7,67 veces, lo cual significa una disminución de -0,38 veces interanual, lo que responde a un crecimiento en mayor proporción de las captaciones y las obligaciones financieras con respecto al patrimonio de la entidad, el cual es superior al promedio del sistema 7,03 veces.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda., mantiene como estrategia de capitalización tanto las establecidas en la norma como las provenientes de políticas internas, en ese sentido la Cooperativa considera la aplicación del 1,5% del crédito solicitado para el Fondo Irrepartible de Reserva basado dentro de los estatutos y reglamentos de la entidad, así como en la LOEPS Art. 50, requiriendo con un máximo de hasta el 3% del monto de crédito desembolsado a su favor, con el objetivo de solventar contingencias patrimoniales. De manera que la entidad establece:

¹⁷ (Patrimonio + Provisiones) / Activos improductivos en riesgo

¹⁸ Pasivo / Patrimonio

Detalle	Valor o Porcentaje
Apertura de Cuentas de Ahorro	US\$ 20
Capitalización por desembolso de crédito	1.5%
Tabla de Depósitos en certificados de aportación	Con el objetivo de mejorar el indicador de patrimonio de la Cooperativa, se solicitará a los socios el depósito/ transferencia en certificados de aportación, el 1% del monto de crédito solicitado.
Utilidad neta al 31 de diciembre de cada año	50%
Aportación a certificados de aportación por colaborador	US\$ 10 mensuales o US\$ 120 anuales
Resolución del Consejo de Administración CA-CDA-013-2022-0210	<ul style="list-style-type: none"> - Los empleados de la institución depositarán mensualmente el 1% del sueldo a certificados de aportación, - Los integrantes del comité ejecutivo y jefe de agencia, depositarán mensualmente el 5% a Certificados de Aportación. - Vocales del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia General depositarán mensualmente el 5% a Certificados de Aportación del valor de dietas y honorarios respectivamente.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda./ Elaboración: PCR.

En lo que respecta al riesgo de solvencia, se pudo observar que la cooperativa muestra en el último año un mejor desempeño al experimentado por sus pares a pesar de que se ubican levemente por debajo del promedio del sistema; esta afirmación se basa principalmente en el indicador de patrimonio técnico, el cual a la fecha de corte se ubicó en 15,72% experimentando un crecimiento de 0,61 p.p. con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el segmento 1 disminuyó anualmente su solvencia en -0,13 p.p. El comportamiento mostrado por la cooperativa esta influenciado en primer lugar por el crecimiento del patrimonio técnico constituido (+21,05% anual) impulsado por la utilidad que para el mes de diciembre pondera el 100% y la desaceleración en el crecimiento del activo ponderado por riesgo que solo crece en un 16,38% anual. Por otra parte, al mes de diciembre de 2023, la cooperativa mostró un capital ajustado de 240,67% posicionándose por encima de los mostrado por el sistema (162,75%) y un apalancamiento financiero de 7,67 veces.

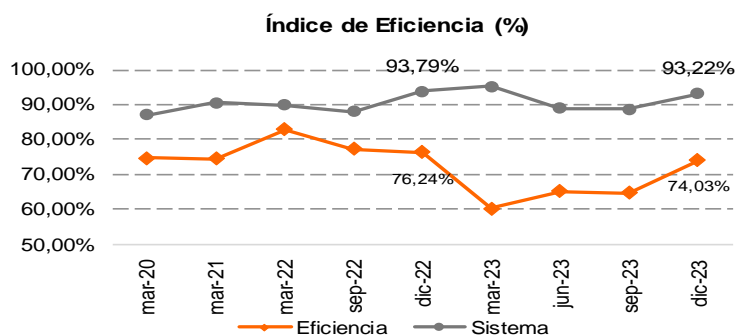
Resultados Financieros

Al mes de diciembre de 2023 se evidencia un incremento de los ingresos financieros de la Cooperativa, pues crecieron anualmente en +22,44% (US\$ +7,89 millones) hasta alcanzar un monto de US\$ 43,08 millones, impulsados principalmente por los intereses y descuentos ganados. De igual manera, los egresos financieros contabilizaron US\$ 21,04 millones creciendo en +26,70% (US\$ +4,43 millones), el cual se atribuye al aumento de los intereses causados a razón de un mayor crecimiento de las obligaciones con el público, en especial de los depósitos a plazo, los cuales han mostrado un crecimiento de su tasa de interés en los últimos meses. Dicho comportamiento genera un margen financiero bruto de US\$ 22,03 millones, el cual crece anualmente en 18,63%.

Seguidamente, se observa un crecimiento del gasto en provisiones, el cual cerro el mes de diciembre de 2023 en US\$ 5,43 millones, experimentando una expansión anual de US\$ 13,53% (US\$ +647,54 miles), generando un margen neto de US\$ 16,60 millones, el cual crece anualmente en 20,40% (US\$ +2,81 millones).

Paralelamente, los egresos operacionales¹⁹ de la Cooperativa sumaron US\$ 12,89 millones tras incrementarse en +16,92% (US\$ +1,78 millones) con respecto a su comparativo interanual. El dinamismo evidenciado se atribuye, al aumento de gastos de personal debido a la apertura de las nuevas agencias, servicios varios, otros gastos e impuestos, contribuciones y multas²⁰.

En ese aspecto, el indicador de eficiencia²¹ se ubicó en 74,03%, siendo inferior a lo registrado por el segmento 1 (93,22%), lo que significa que la entidad mantiene una mejor eficiencia y administración de sus recursos respecto de su competencia.



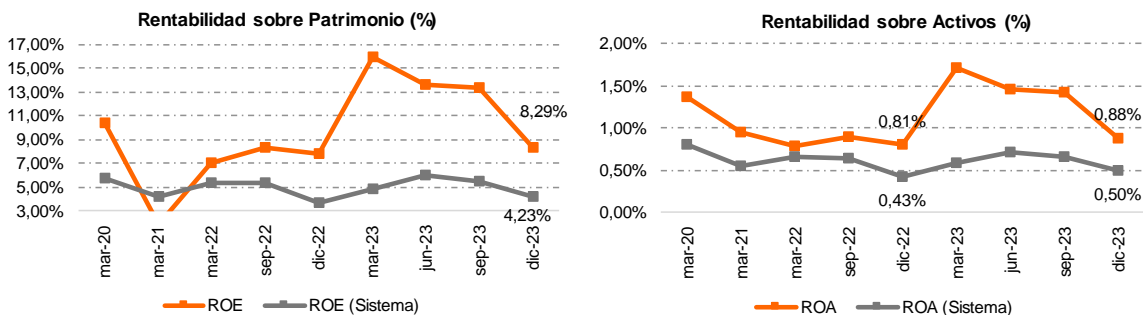
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. / Elaboración: PCR

¹⁹ Considera las cuentas 45 y 46

²⁰ el aumento de los gastos en la subcuenta de impuestos, contribuciones y multas viene dado por la Contribución Temporal sobre el Patrimonio de las Sociedades, misma que se canceló al SRI en el trimestre anterior y conforma un gasto no deducible por US\$ 175,86 mil.

²¹ Gastos de Operación/ Margen Financiero Bruto

El margen neto generado impulsa de manera importante el resultado operacional, el cual se ubica a la fecha de corte en US\$ 4,31 millones experimentando un crecimiento con respecto a su periodo similar anterior en +31,58% (US\$ +1,03 millones). A su vez, como resultado de la recuperación de activos financieros, específicamente por intereses y comisiones de ejercicios anteriores y otros; los ingresos extraordinarios se contrajeron en -4,09% (US\$ -53,71 mil).



Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato Ltda. / Elaboración: PCR

Siendo así, el resultado integral de la Cooperativa a diciembre 2023 cerró en US\$ 2,97 millones, lo que equivale a un incremento anual de +32,58% (US\$ +0,73 millones); en efecto, los indicadores de rentabilidad crecieron. El ROE presenta un aumento +0,42 p.p. cerrando en 8,29%, siendo ampliamente superior al sistema (4,23%); en tanto que, el ROA crece en +0,08 p.p. ubicándose en 0,88%, el cual también se posiciona de forma favorable frente a su competencia (0,50%).

Al mes de diciembre 2023, la Cooperativa exhibe márgenes de ganancia que superan los del mismo período del año anterior, incluso después de deducir los gastos en provisiones. Esto se debe a un aumento en las colocaciones e intereses acumulados. A pesar de que los gastos en personal e impuestos experimentaron un crecimiento significativo y fueron los principales factores que contribuyeron al aumento del gasto operativo, el desempeño operativo de la institución se mantuvo sólido. Además, la dinámica generada por ingresos y egresos extraordinarios, derivados de la recuperación de activos y de intereses devengados en ejercicios previos, resultó en un resultado integral superior en comparación con el mismo período del año anterior. Como consecuencia de esta tendencia, los indicadores de rentabilidad de la Cooperativa se expandieron considerablemente y se ubicaron muy por encima del promedio del sistema financiero.

Presencia Bursátil

A la fecha de corte del presente informe, la institución no registra participación en el mercado de valores.

Miembros de Comité

Santiago Coello

Fernanda Acosta

Yoel Acosta

Anexos

Anexo 1: Resumen (En miles de US\$)										
COOPERATIVA AMBATO LTDA.	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
ACTIVOS										
Fondos disponibles	11.347,66	11.513,55	15.761,29	25.219,21	32.766,59	32.777,94	32.643,78	30.638,02	36.431,76	46.589,25
Inversiones	11.243,60	8.514,55	9.921,51	10.324,67	20.295,79	36.294,79	42.025,59	42.607,35	43.867,56	45.941,97
Cartera de Créditos Neta	62.245,03	84.777,70	112.964,22	125.408,89	155.021,15	195.399,19	207.352,98	223.016,09	228.649,22	226.360,90
Cartera de créditos por vencer	63.058,51	85.853,94	114.235,21	130.511,58	159.199,28	202.401,94	210.971,58	227.436,50	231.696,86	229.732,39
Cartera de créditos que no devenga intereses	1.384,72	1.393,42	2.218,19	1.305,48	5.723,10	6.480,35	9.304,71	8.985,77	11.307,20	11.758,32
Cartera de créditos Vencida	2.145,26	1.384,20	990,74	1.277,38	1.737,11	2.203,82	2.560,62	2.724,91	3.119,68	3.565,29
Provisiones	4.343,46	3.853,86	4.479,93	7.685,55	11.638,34	15.686,92	15.483,92	16.131,10	17.474,51	18.695,10
Cuentas por Cobrar	919,26	1.241,44	1.486,10	5.104,36	2.673,86	2.420,01	2.229,74	2.327,09	2.292,56	2.636,85
Bienes Realizables	17,12	6,80	5,67	-	-	-	-	-	-	-
Propiedades y Equipo	2.942,44	3.004,18	3.796,87	4.434,02	4.449,57	4.299,72	4.279,48	4.350,23	4.299,29	5.050,47
Otros Activos	244,36	1.520,03	2.573,51	2.992,19	4.642,91	7.225,63	8.930,95	9.563,89	10.894,58	10.393,79
Activo	88.959,47	110.578,24	146.509,17	173.483,34	219.849,88	278.417,28	297.462,53	312.502,66	325.625,06	336.973,22
Activos Productivos	83.732,13	104.975,80	139.981,75	167.252,03	214.168,45	271.742,99	284.679,74	296.775,18	305.834,58	318.359,81
Activos Improductivos	5.227,34	5.602,45	6.527,42	6.231,32	5.681,43	6.674,29	12.782,79	15.727,48	19.790,49	18.613,41
PASIVOS										
Obligaciones con el público	69.929,56	86.854,01	116.782,07	134.552,76	180.854,52	229.453,66	246.555,08	260.448,36	267.804,89	276.726,00
Depósitos a la vista	17.450,19	21.740,87	26.749,01	30.897,85	40.306,61	40.687,32	44.964,61	44.790,77	44.940,99	46.327,92
Depósitos a Plazo	48.810,57	61.738,43	85.853,53	99.400,00	135.618,09	182.945,22	195.575,03	209.262,98	216.998,97	225.122,61
Depósitos Restringsidos	3.668,81	3.374,72	4.179,53	4.254,91	4.929,82	5.821,12	6.015,44	6.394,61	5.864,92	5.275,47
Cuentas por pagar	2.224,69	3.158,69	3.803,92	3.336,47	4.422,81	6.911,03	7.419,44	7.155,27	7.748,94	8.403,39
Obligaciones Financieras	4.418,45	4.915,59	6.193,38	13.508,05	9.051,47	11.130,09	10.265,61	9.384,47	11.889,09	12.788,31
Otros Pasivos	76,05	148,80	70,68	103,31	105,03	172,82	242,86	192,85	209,93	209,30
Pasivos	76.648,76	95.077,09	126.850,05	151.500,60	194.433,84	247.667,60	264.482,99	277.180,95	287.652,84	298.128,00
Patrimonio	12.310,71	15.501,16	19.659,12	21.982,74	25.416,04	30.749,68	32.979,54	35.321,71	37.972,22	38.845,22
Pasivo + Patrimonio	88.959,47	110.578,24	146.509,17	173.483,34	219.849,88	278.417,28	297.462,53	312.502,66	325.625,06	336.973,22
RESULTADOS										
Ingresos Financieros	11.878,56	15.079,45	19.389,56	22.739,07	27.041,26	35.184,79	9.751,67	20.370,35	31.610,65	43.080,74
Intereses y Descuentos Ganados	11.470,23	14.668,89	18.897,74	22.367,15	26.512,36	34.523,59	9.538,76	19.929,84	30.918,50	42.118,16
Comisiones Ganadas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	1,06
Utilidades Financieras	-	5,63	38,52	12,70	1,34	98,44	81,30	180,74	293,30	414,15
Ingresos por Servicios	408,33	404,92	453,30	359,23	527,56	562,76	131,61	259,78	398,84	547,36
Egresos Financieros	4.931,54	5.736,97	7.846,83	9.697,54	12.184,48	16.610,76	4.752,49	9.871,46	15.316,27	21.046,20
Intereses Causados	4.929,36	5.734,45	7.836,22	9.686,93	12.172,95	16.602,38	4.750,47	9.861,69	15.304,49	21.032,39
Comisiones Causadas	2,18	2,52	10,61	10,61	11,53	8,38	2,02	9,76	11,78	13,81
Pérdidas Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Margen Financiero Bruto	6.947,01	9.342,47	11.542,73	13.041,53	14.856,78	18.574,03	4.999,18	10.498,90	16.294,38	22.034,53
Provisiones	639,21	687,69	1.446,73	4.787,92	4.371,22	4.786,39	357,31	1.673,92	3.088,48	5.433,93
Margen Financiero Neto	6.307,80	8.654,78	10.096,00	8.253,61	10.485,56	13.787,64	4.641,87	8.824,98	13.205,90	16.600,60
Ingresos Operacionales	4,65	5,69	7,48	7,69	-	-	-	-	-	-
Egresos Operacionales	5.401,08	6.012,41	7.277,71	6.900,92	8.687,81	10.511,12	2.795,41	5.736,71	8.528,57	12.289,29
Resultado Operacional	911,38	2.648,07	2.825,77	1.360,39	1.797,75	3.276,51	1.846,46	3.088,26	4.677,33	4.311,31
Ingresos Extraordinarios	864,50	420,05	441,69	405,23	917,21	1.312,69	630,31	1.039,65	1.263,08	1.366,40
Egresos Extraordinarios	117,51	37,31	33,69	43,82	740,38	817,37	531,70	717,24	823,78	823,78
Utilidades antes de Participación e Impuestos	1.658,37	3.030,81	3.233,77	1.721,79	1.974,58	3.771,84	1.945,07	3.410,67	5.116,63	4.853,93
Participación e Impuestos	569,08	1.116,30	1.173,21	643,36	706,55	1.528,56	705,09	1.236,37	1.854,78	1.879,88
Utilidad Neta	1.089,28	1.914,51	2.060,56	1.078,43	1.268,04	2.243,28	1.239,98	2.174,30	3.261,85	2.974,06
MÁRGENES FINANCIEROS										
Margen Neto de Intereses	6.540,87	8.934,44	11.061,52	12.680,21	14.339,41	17.921,21	4.788,29	10.068,15	15.614,01	21.085,77
Margen Neto Intereses / Ingresos Financieros	55,06%	59,25%	57,05%	55,76%	53,03%	50,93%	49,10%	49,43%	49,39%	48,94%
Margen Financiero Bruto / Ingresos Financieros	58,48%	61,96%	59,53%	57,35%	54,94%	52,79%	51,26%	51,54%	51,55%	51,15%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	53,10%	57,39%	52,07%	36,30%	38,78%	39,19%	47,60%	43,32%	41,78%	38,53%
Utilidad Neta / Ingresos Financieros	9,17%	12,70%	10,63%	4,74%	4,69%	6,38%	12,72%	10,67%	10,32%	6,90%
Ingresos Extraordinarios / Ingresos Financieros	7,28%	2,79%	2,28%	1,78%	3,39%	3,73%	6,46%	5,10%	4,00%	3,17%
Ingresos Extraordinarios / Utilidad Neta	79,36%	21,94%	21,44%	37,58%	72,33%	58,52%	50,83%	47,82%	38,72%	45,94%
Gastos de Operación	5.401,08	6.012,41	7.277,71	6.900,92	8.687,81	10.511,12	2.795,41	5.736,71	8.528,57	12.289,29
Otras Pérdidas Operacionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eficiencia	85,63%	69,47%	72,09%	83,61%	82,85%	76,24%	60,22%	65,01%	64,58%	74,03%
Eficiencia PCR	77,75%	64,36%	63,05%	52,91%	58,48%	56,59%	55,92%	54,64%	52,34%	55,77%
CARTERA BRUTA	66.588,49	88.631,56	117.444,15	133.094,44	166.659,49	211.086,11	222.836,90	239.147,18	246.123,74	245.056,00
PROVISIÓN / MARGEN BRUTO	9,20%	7,36%	12,53%	36,71%	29,42%	25,77%	7,15%	15,94%	18,95%	24,66%
CARTERA EN RIESGO	3.529,98	2.777,62	3.208,93	2.582,86	7.460,21	8.684,17	11.865,33	11.710,68	14.426,88	15.323,61

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

Anexo 2: Resumen Indicadores (%)									
INDICADORES FINANCIEROS									
COOPERATIVA AMBATO LTDA.	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	mar-23	jun-23	sep-23	dic-23
CALIDAD DE ACTIVOS									
Activo Productivo / Activo Total	94,93%	95,54%	96,41%	97,42%	97,60%	95,70%	94,97%	93,92%	94,48%
Activo Productivo / Activo Total (Sistema)	94,44%	94,46%	93,65%	94,51%	93,37%	91,79%	91,45%	90,88%	90,73%
Activo Productivo / Pasivo con Costo	114,43%	113,89%	112,98%	112,83%	112,97%	110,87%	109,99%	109,36%	109,99%
Activo Productivo / Pasivo con Costo (Sistema)	114,86%	114,20%	111,60%	111,09%	109,47%	107,77%	107,47%	107,04%	106,75%
Cartera Comercial	0,26%	0,14%	0,12%	0,07%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,00%
Cartera de Consumo	33,91%	34,80%	33,63%	33,66%	30,57%	29,99%	28,19%	29,33%	30,03%
Cartera de Vivienda	0,00%	0,26%	0,95%	1,25%	0,95%	0,89%	0,81%	0,77%	0,75%
Cartera de Microempresa	65,83%	64,80%	65,30%	65,02%	68,46%	69,11%	69,64%	69,34%	69,32%
MOROSIDAD									
Morosidad Cartera Comercial	12,42%	2,08%	0,00%	0,00%	59,76%	59,87%	0,00%	0,00%	0,00%
Morosidad Cartera Comercial (Sistema)	5,99%	5,01%	3,11%	2,83%	3,41%	4,47%	6,69%	13,31%	8,58%
Morosidad Cartera Consumo	1,37%	1,88%	1,25%	2,18%	1,90%	2,52%	2,34%	2,60%	3,13%
Morosidad Cartera Consumo (Sistema)	2,58%	3,01%	3,15%	3,21%	3,05%	4,71%	4,95%	5,19%	5,69%
Morosidad Cartera Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	2,35%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,77%
Morosidad Cartera Vivienda (Sistema)	1,40%	1,40%	1,34%	2,13%	2,53%	3,55%	3,72%	3,62%	3,72%
Morosidad Cartera de Microcrédito	4,00%	3,20%	2,33%	5,71%	5,14%	6,60%	6,04%	7,33%	7,65%
Morosidad Cartera de Microcrédito (Sistema)	5,03%	5,00%	4,80%	5,75%	5,33%	8,18%	8,97%	9,33%	9,69%
Morosidad de la Cartera Total	3,13%	2,73%	1,94%	4,48%	4,11%	5,32%	4,90%	5,86%	6,25%
Morosidad de la Cartera Total (Sistema)	3,35%	3,57%	3,55%	4,03%	3,88%	5,94%	6,42%	6,76%	7,06%
Morosidad Ajustada *	5,63%	5,03%	4,18%	6,34%	5,79%	6,98%	6,43%	7,34%	7,79%
Morosidad Ajustada (Total Sistema)	6,50%	7,09%	9,20%	10,14%	10,21%	12,37%	12,69%	13,33%	14,68%
COBERTURA									
Cobertura Cartera Comercial	32,41%	62,34%	0,00%	0,00%	48,49%	26,03%	0,00%	0,00%	0,00%
Cobertura Cartera Comercial (Sistema)	92,62%	103,92%	159,30%	118,48%	112,02%	83,53%	52,63%	28,43%	84,34%
Cobertura Cartera Consumo	201,04%	161,20%	403,40%	222,36%	295,14%	188,78%	196,86%	182,67%	162,66%
Cobertura Cartera Consumo (Sistema)	137,53%	130,40%	160,19%	147,37%	156,90%	105,56%	106,34%	105,18%	107,40%
Cobertura Cartera de Vivienda	0,00%	0,00%	0,00%	160,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	102,04%
Cobertura Cartera de Vivienda (Sistema)	118,07%	102,56%	141,74%	85,17%	95,94%	69,19%	68,42%	76,30%	76,57%
Cobertura Cartera de Microcrédito	129,06%	132,76%	264,99%	142,78%	161,65%	116,84%	124,19%	110,50%	114,70%
Cobertura Cartera de Microcrédito (Sistema)	142,58%	139,97%	179,50%	147,76%	147,19%	104,41%	99,23%	100,81%	99,67%
Cobertura Cartera Problemática	138,75%	139,61%	297,56%	156,01%	180,64%	130,50%	137,75%	121,12%	122,00%
Cobertura Cartera Problemática (Sistema)	143,95%	138,28%	174,63%	147,20%	150,54%	104,68%	101,32%	100,34%	102,96%
Provisión / Cartera Bruta	4,35%	3,81%	5,77%	6,98%	7,43%	6,95%	6,75%	7,10%	7,63%
Provisión / Cartera Bruta (Sistema)	4,83%	4,94%	6,20%	5,93%	5,85%	6,22%	6,50%	6,79%	5,85%
LIQUIDEZ									
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	22,54%	23,88%	31,41%	31,71%	27,95%	27,54%	24,04%	28,63%	34,29%
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo (Sistema)	21,34%	24,69%	30,83%	28,82%	24,55%	24,95%	23,39%	24,64%	26,39%
Activos Líquidos / Total Depósitos	14,07%	15,01%	19,13%	18,35%	14,84%	16,53%	21,03%	19,16%	26,88%
Activos Líquidos / Total Depósitos (Sistema)	18,01%	24,11%	29,77%	27,23%	22,63%	21,24%	21,15%	20,99%	22,00%
Activos Líquidos / Total Pasivos	12,85%	13,82%	16,99%	17,07%	13,75%	15,41%	19,76%	17,84%	24,95%
Activos Líquidos / Total Pasivos (Sistema)	16,66%	22,19%	26,74%	25,41%	21,00%	19,76%	19,69%	19,45%	22,06%
SOLVENCIA									
Pasivo Total / Patrimonio (Veces)	6,13	6,45	6,89	7,65	8,05	8,02	7,85	7,58	7,67
Pasivo Total / Patrimonio (Sistema)	5,90	6,03	6,44	7,08	7,17	7,15	7,05	7,01	7,03
Índice de Patrimonio Técnico **	15,65%	15,16%	15,37%	16,64%	15,11%	14,86%	14,67%	14,70%	15,72%
Patrimonio Técnico Requerido	8.362,48	11.078,24	12.559,26	15.397,33	19.739,30	21.041,63	22.467,10	23.033,47	22.972,22
Excedente o deficiencia de Patrimonio Técnico	-	7.588,34	8.884,27	13.077,33	13.400,47	13.708,01	14.157,55	14.577,12	17.142,29
PT Primario / PT Constituido	100,00%	100,00%	100,00%	89,26%	82,25%	87,75%	87,10%	88,97%	86,31%
Capital Ajustado ***	267,96%	276,97%	228,69%	239,84%	284,72%	251,88%	266,64%	251,73%	240,67%
Patrimonio Técnico Constituido	14.543,90	18.666,59	21.443,53	28.474,67	33.139,77	34.749,64	36.624,65	37.610,59	40.114,52
Activos y Contingentes ponderados por riesgo	92.916,40	123.091,57	139.547,29	171.081,47	219.325,57	233.795,94	249.634,44	255.927,49	255.246,91
RENTABILIDAD									
ROE	14,09%	11,71%	5,16%	5,25%	7,87%	15,89%	13,65%	13,35%	8,29%
ROE (Sistema)	11,66%	9,52%	3,77%	4,37%	3,64%	4,89%	5,94%	5,45%	4,23%
ROA	1,73%	1,41%	0,62%	0,58%	0,81%	1,72%	1,47%	1,43%	0,88%
ROA (Sistema)	1,60%	1,20%	0,49%	0,52%	0,43%	0,60%	0,72%	0,66%	0,50%
Margen Neto Intereses	255,80%	241,16%	230,90%	217,80%	207,94%	200,80%	202,09%	202,02%	200,25%
Margen Neto Intereses (Sistema)	244,94%	235,82%	210,19%	201,09%	206,29%	207,50%	206,62%	205,85%	206,29%
EFICIENCIA									
Gastos Operacionales / Margen Financiero	69,47%	72,09%	83,61%	82,85%	76,24%	60,22%	65,01%	64,58%	74,03%
Gastos Operacionales / Margen Financiero (Sistema)	71,80%	75,08%	91,82%	91,71%	93,79%	95,27%	88,82%	88,63%	93,22%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto	64,36%	63,05%	52,91%	58,48%	56,59%	55,92%	54,64%	52,34%	55,77%
Gastos de Operación / Margen Financiero Bruto (Sistema)	60,73%	59,27%	62,09%	64,65%	60,85%	54,46%	55,21%	55,82%	60,85%
Provisiones / Margen Financiero Bruto	7,36%	12,53%	36,71%	29,42%	25,77%	7,15%	15,94%	18,95%	24,66%
Provisiones / Margen Financiero Bruto (Sistema)	15,42%	21,06%	32,38%	29,51%	35,12%	42,83%	37,84%	37,02%	35,12%

* Morosidad Ajustada (Cartera en Riesgo + Cartera Reestructurada por Vencer + Refinanciada por Vencer + Castigos / Cartera Total)

** Índice de Patrimonio Técnico (Patrimonio Técnico Constituido / Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo)

*** Capital Ajustado (Patrimonio + Provisiones / Activos Improductivos en Riesgo)

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria / Elaboración: PCR

Atentamente,



Econ. Santiago Coello
Gerente General
Calificadora de Riesgos Pacific Credit Rating S.A.



Econ. Gabriela Calero
Analista de Riesgo